



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

**INFORME DE ENTREGA DE GESTIÓN**

**DEBIE DUQUE BURGOS**  
**LEY 951 DE 2005**

**Contenido**

1. DATOS GENERALES:.....	3
2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:.....	3
2.1. Contexto General Instituto Departamental De Tránsito Del Quindío.....	5
2.2. Informe Y Aspectos Generales De La Gestión .....	10
2.2.1. Indicadores Plan Estratégico Institucional.....	16
2.3. Aspectos Relacionados Con La Gestión A Nivel Operativo .....	29
2.3.1. Matrículas De Vehículos Automotores. ....	29
2.3.1. Tramites De Vehículos Automotores. ....	30
2.3.2. Expedición De Licencias De Conducción. ....	37
2.3.3. Operativos De Control Al Transito Y Transporte Por Parte De Los Agentes De Tránsito Del IDTQ.....	38
2.3.4. Multas De Tránsito Impuestas.....	39
2.3.5. Accidentalidad Reportada Por Municipios De La Jurisdicción. ....	39
2.3.6. Capacitaciones De Educación Vial.....	40
2.3.7. Señalización Y Demarcación Vial.....	44
2.3.8. Estudiantes De La Escuela De Conducción. ....	45
2.3.9. Comparendos Impartidos. ....	46
2.3.10. Mandamientos De Pago Librados Debidamente Notificados. ....	48
2.3.11. Procesos Contravencionales Iniciados 2020. ....	48
3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS: .....	49
3.1. Recursos Financieros .....	50
3.1.1. Tablas información de balance.....	50
3.1.2 Información de Estado de Resultados.....	51
3.2. Bienes De La Entidad .....	51
3.3. Consolidado Recursos Provenientes Por Trámites Y Multas Vigencias 2016- 2021 (Enero) .....	54
4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: .....	54

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

5. REGLAMENTOS Y MANUALES.....	57
6. ASPECTOS GENERALES RELACIONADOS CON LA SITUACION ADMINISTRATIVA.....	57
6.1. Planta de Personal.....	57
6.2. Contratación .....	60
7. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	66
8. PROCESOS JUDICIALES EN TRÁMITE.....	66
9. PROCESOS DISCIPLINARIOS .....	68
10. RECOMENDACIONES .....	72
11. CONVENIOS Y PROYECTOS .....	73
11.1. Convenio N. 082 Del 26 De Junio De 2019 Celebrado Con La Agencia Nacional De Seguridad Vial “Pequeñas Grandes Obras” .....	73
11.2. Convenio Con El Municipio De Circasia.....	75
11.4. Comités .....	76
12. INFORME CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO .....	77
13. INFORME ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG.....	82
13.1. Implementación .....	83
13.1.1. Dimensión Talento Humano .....	86
13.1.2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación .....	89
13.1.3. Dimensión Gestión con Valores para el Resultado .....	91
13.1.4. Dimensión Evaluación de Resultados .....	93
13.1.5. Dimensión de Información y Comunicación.....	93
13.1.6. Dimensión Gestión del Conocimiento.....	97
13.1.7. Dimensión de Control Interno .....	97

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
2020  
**FORMATO UNICO**

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**

**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

A partir del Acta de Posesión 351 del 19 de mayo de 2020, la doctora Debbie Duque Burgos, identificada con cedula de ciudadanía 31888191, ejerció las funciones de Directora General del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío hasta el 16 de marzo de 2021, período durante el cual en cumplimiento de las normas que le competen realizó las siguientes gestiones.

**1. DATOS GENERALES:**

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA  
Debbie Duque Burgos
- B. CARGO  
Directora General
- C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)  
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío NIT 890 001 536-1
- D. CIUDAD Y FECHA  
Circasia – Quindío
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN  
19 de mayo de 2020

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

La Ley 951 del 31 de marzo de 2005 “Por la cual se crea el acta de informe de gestión” y la Resolución Orgánica 5674 del 24 de junio de 2005 “Por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión...”, fijan las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establece la obligación para que los servidores públicos que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2020

gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

El Acta de Informe de Gestión, acorde con el señalamiento general de la preceptiva legal, está conformada por tres componentes en lo tocante a la gestión de: Los recursos financieros, los recursos humanos y los recursos administrativos; componentes en los que está implícita y se materializa la gestión fiscal, la cual es objeto de vigilancia y control por parte de la Contraloría General de la República.

Con la presente Acta de Informe de Gestión, se describen los principales aspectos de la gestión adelantada como Directora General del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío en el período comprendido entre el 19 de mayo de 2020 y el 16 de marzo de 2021, siendo preciso mencionar lo siguiente:

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, es una entidad descentralizada por servicios, cuya naturaleza jurídica corresponde a la de un Establecimiento Público que tiene como finalidad primordial la de fungir como autoridad de tránsito en el Departamento del Quindío, en las áreas de su jurisdicción, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º de la Ordenanza No 0029 de 2009, “*Por medio de la cual se incorporan modificaciones al Instituto Departamental de Tránsito del Quindío*”, normativa que estableció como funciones de la entidad, entre otras, las siguientes:

“(..) 1. *Dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la movilidad en el territorio Colombiano.*

2. *Dirigir, regular, ordenar, controlar y vigilar la movilidad en su jurisdicción.*

3. *Dirigir, planificar, organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito dentro de su jurisdicción, orientados a la prevención y asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías.*

4. *Ejecutar acciones e implementar campañas orientadas a garantizar la seguridad vial dentro de su jurisdicción cumpliendo entre otras, funciones de carácter regulatorio y sancionatorio.*

5. *Instruir de manera teórica y práctica en técnicas de conducción y aplicar todos los exámenes y pruebas necesarias a las personas que aspiren a obtener el certificado de conducción a través de la Escuela de Enseñanza Automovilística del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.”*

“(..) 9. *Dar aplicación, implementación y cumplimiento a las especificaciones técnicas y directrices que el Ministerio de Transporte reglamente y determine en materia de demarcación y señalización vial dentro de su jurisdicción.*

10. *Adelantar campañas educativas y preventivas que fortalezcan la cultura del respeto a las normas y señales de tránsito”*.

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2020

#### **2.1. Contexto General Instituto Departamental De Tránsito Del Quindío**

##### ***Misión***

Promovemos el mejoramiento de la seguridad vial y la movilidad dentro del marco legal vigente en las carreteras de nuestra jurisdicción, mediante la educación, gestión y control del tránsito. Prestando servicios de calidad en trámites del Registro Nacional de Automotores y el Registro Nacional de Conductores.

##### ***Visión***

El IDTQ para el año 2023 será una entidad líder a nivel departamental en la promoción de la movilidad segura y fluida, comprometida con la educación de todos los actores viales, generando cultura de respeto por las normas de tránsito. Forjando valor institucional por medio de la oferta competitiva de servicios de trámites de tránsito y la escuela de enseñanza automovilística.

##### ***Objetivos Corporativos***

###### **Objetivo General.**

A través de la gestión administrativa, educación vial, dirección, organización, vigilancia y control del tránsito, formación y administración del registro nacional de automotores y conductores, se busca contribuir a la reducción de los siniestros en las vías de nuestra jurisdicción, mejorar la movilidad y asegurar un referente competitivo para los grupos de interés. Teniendo la vida como verbo rector.

###### **Objetivos Específicos.**

Implementar una estrategia de gestión administrativa que permita el posicionamiento del IDTQ a nivel departamental.

Implementar estrategia de mejoramiento de la movilidad y la seguridad en las vías del departamento del Quindío en cumplimiento de las normas vigentes y que para el efecto se expidan.

##### ***Principios y Valores Corporativos***



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO INFORME DE GESTION

2020

### **Respeto.**

Aceptar las opiniones y actitudes del otro, asumiendo un trato amable y cordial.

### **Responsabilidad.**

Realizar nuestros actos de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos.

### **Honestidad.**

La persona honesta busca con ahínco lo recto, lo honrado, lo razonable y lo justo; no pretende jamás aprovecharse de la confianza, la inocencia o la ignorancia de otros. Su forma de vivir es congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia los grupos de interés, que junto a la justicia, exige en dar a cada quien lo que le es debido.

### **Colaboración.**

Trabajar en común con otras personas. Contribuir para el logro de un fin, ayudar a otra y otras personas en su trabajo en el logro de sus fines.

### **Servicio.**

Funciones desempeñadas por quienes están empleados para satisfacer necesidades de la comunidad.

### **Confianza.**

Esperanza firme que se tiene en una persona o una cosa. Es el resultado del juicio que se hace sobre una persona para asumirla como veraz, como competente o como interesada en el bienestar de uno mismo y el de los demás

### **Integridad.**

Comportamiento recto, intachable.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

**Política de calidad.**

Es política del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, trabajar con un enfoque de servicio orientado al mejoramiento continuo, que optimice la movilidad en nuestra jurisdicción y brinde en cada uno de sus procesos un servicio amable, ágil y oportuno a toda la comunidad en general, para lo cual contamos con personal competente y comprometido, infraestructura y equipos adecuados, de manera que garanticemos exactitud en el servicio y aumento de la competitividad en el mercado, generando confianza y seguridad, dentro de un marco de respeto por la ley.

**Objetivos de calidad**

- Garantizar el mejoramiento continuo en todos los procesos de la Entidad.
- Optimizar la movilidad en los municipios donde tiene su jurisdicción el IDTQ.
- Contar con personal competente y comprometido.
- Contar con infraestructura y equipos adecuados para la prestación del servicio.
- Garantizar un servicio eficaz y eficiente.
- Formar en principios y conocimiento asertivo de la normatividad de tránsito a los conductores, que les permitan desarrollar no sólo con destreza y habilidad la actividad de conducción, sino también con criterio de la alta responsabilidad por el respeto de la normatividad que regula la actividad como tal; y de esta manera disminuir el riesgo de pérdida de vidas.

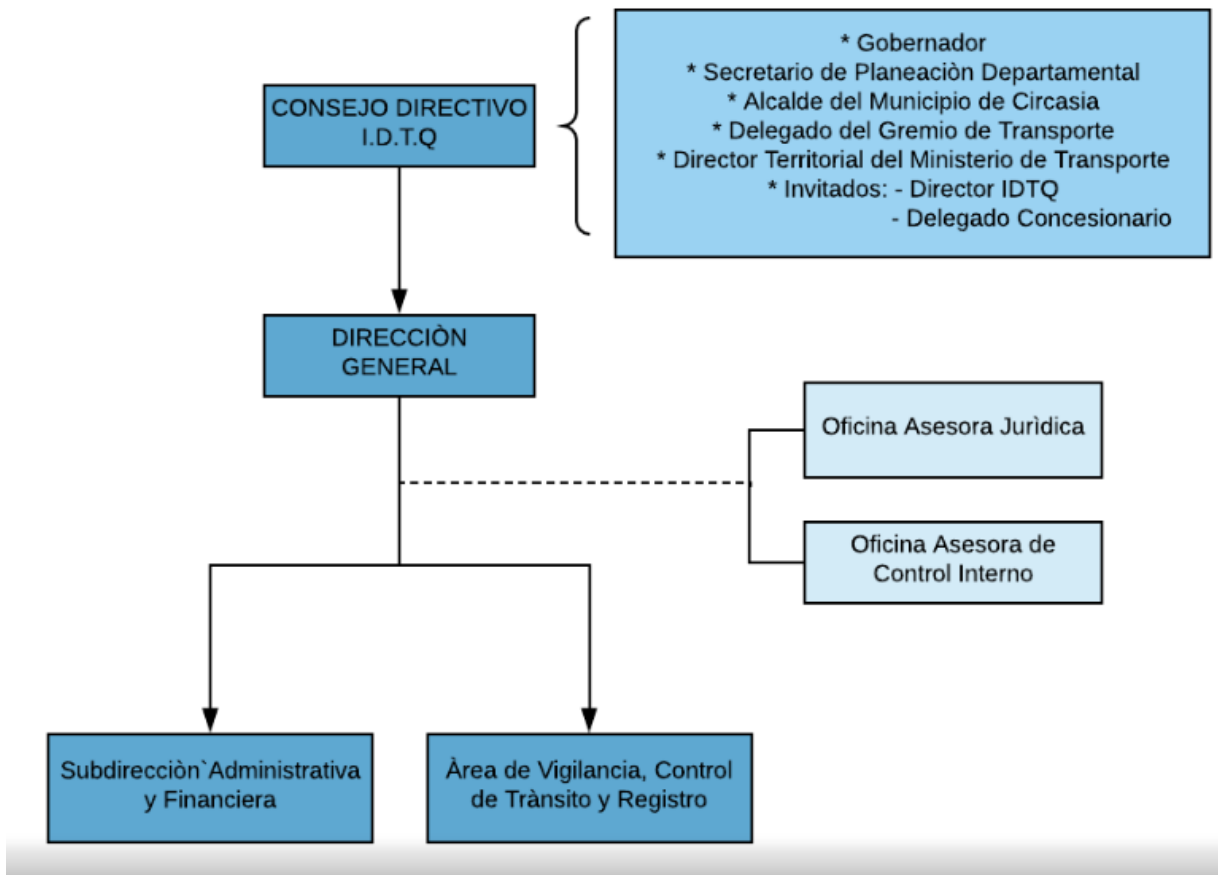


**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

**Organigrama y mapa de procesos**

*Ilustración 1 Gráfico No. IDTQ 001. Organigrama y mapa de procesos IDTQ*





**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
2020

**CONTEXTO NORMATIVO Y ESTRATEGICO**  
**NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL**



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

**2.2. Informe Y Aspectos Generales De La Gestión**

Para la vigencia 2020 se contó con un presupuesto de **\$3.218.513.200**, y se adicionó por parte de la transferencia de la Gobernación del Quindío la suma de **\$123.847.037**. Dicha transferencia se otorgó con el objetivo de fortalecer el funcionamiento de la entidad por la crisis generada por la pandemia del Covid-19, es así como en cumplimiento de dicho objetivo se realizaron las siguientes acciones:

**Aspectos relevantes 2020**

- En materia administrativa, se evidencia un claro mejoramiento con relación al cumplimiento de los requerimientos establecidos por los órganos de control, especialmente la Contraloría Departamental<sup>1</sup> y respecto de vigencias anteriores, traducidos en la disminución de los hallazgos de tipo administrativo, así como procesos sancionatorios.
- Actualización de manual de políticas y prácticas contables.
- Actualización del manual de cobro administrativo y coactivo.
- Depuración de las cuentas por cobrar de la entidad desde el año 2002.
- Reclasificación de la cartera.
- Saneamiento de las cuentas de orden.
- Avalúo técnico de los bienes inmuebles de la Institución (Terreno y edificación).
- *Actualización de Resolución del Comité de Defensa Judicial y Conciliación y Política del daño Antijurídico.*
- Actualización del Manual de Contratación.
- Compra motos para el Centro de Enseñanza Automovilística.
- Fortalecimiento del Área de Tramites.

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2020

- En la vigencia 2020, a través del Comité Departamental de Seguridad Vial del Quindío, se dio inicio a la Estrategia de movilidad saludable segura y sostenible, por medio de la cual se articularán diferentes secretarías para su implementación. Dando la presentación inicial de ella la Secretaria de Salud Departamental del Quindío.
- Por medio de actividades de educación vial, operativos de control y supervisión del tránsito y de señalización y demarcación se ha conseguido la disminución de los índices de siniestralidad.
  - -7,94% (-5 víctimas) en el total de fallecidos en 2020, respecto a la vigencia 2019 en el Departamento del Quindío.
  - 127 MILLONES de pesos recaudados por pago de comparendos, en la vigencia 2020 con la aplicación de la ley 2027 de 2020.
- **Aforo Y Diagnóstico De La Señalización Y La Demarcación De Las Vías No Urbanas De Jurisdicción Del Instituto Departamental De Tránsito Del Quindío.**

#### **Metodología Aplicada**

- El estudio se realizó con recorridos en 159.2 kilómetros en trayectos de ida y 159.2 Kilómetros de vuelta para un total de 318.4 kilómetros, se identificaron 22 rutas, para un total de 44 recorridos, en horarios diurnos y con la posibilidad de apoyo de la luz solar, en donde los usuarios de la vía se encontraban efectuando sus actividades de traslado en pleno, objeto del estudio.
- Se realizaron 182 videos con una duración de 15.1 horas, con el fin de dejar evidencia de los recorridos realizados y de los hallazgos encontrados en cada ruta, para la identificación de puntos de riesgo en la movilidad y falencias en señalización de las principales vías recorridas de intervención del IDTQ – INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO.
- Aforo (conteo) y ubicación de la señalización evidenciada en los recorridos y posterior diligenciamiento de las planillas anexas de hallazgos.

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2020

- Análisis detallado de los videos para la identificación de riesgos y peligros en las rutas por deficiencia de la señalización.

#### **Objetivos Logrados:**

- Se determinó el grado de deterioro de la señalización en cada una de las rutas recorridas y su ubicación en cada sentido.
- Se determinaron los puntos donde es necesario y deficiente la señalización en cada una de las rutas y la implementación de señalización tanto activa como pasiva, que oriente el normal tránsito de los actores viales, siguiendo los parámetros de la resolución 1885 del 2015.
- Se pudo identificar los pasos escolares con deficiencia en señalización preventiva para paso de peatones.
- Se identificaron señales faltas de mantenimiento y con baja intensidad de retroreflexión.
- Se identificaron los puntos donde la señalización está mal ubicada generando confusión a los conductores y usuarios de la vía.
- Se Identificaron oportunidades de mejora en el sistema de la movilidad encaminados gestión de la seguridad vial.
- Se realizó un análisis de posibles actividades de mejoramiento en la señalización de las rutas estudiadas.
- Nos permitió realizar un aforo aleatorio de la intensidad de tráfico en las rutas, en los horarios recorridos, para realizar cálculos de posible accidentalidad por deficiencia de señalización en las vías recorridas.
- Se identificó actividades del mantenimiento de vía, con cuadrillas de personal sin cumplimiento de la norma, Res. 1885 del 2015, poniendo en riesgo su vida y la de los usuarios.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

**Resultados Obtenidos**

**Señalización vertical Preventiva**

- Deficiencia en cambio e instalación de señales verticales preventivas en un **58.5%**
- Deficiencia en mantenimiento de señales verticales preventivas en un **41.5%**

**Señalización vertical Reglamentaria:**

- Deficiencia en cambio e instalación de señales verticales reglamentarias en un **33.2%**
- Deficiencia en mantenimiento de señales verticales reglamentarias en un **66.7%**

**Señalización vertical Informativa:**

- Deficiencia en cambio e instalación de señales verticales informativas en un **29.4%**
- Deficiencia en mantenimiento de señales verticales reglamentarias en un **70.6%**

**Señalización Horizontal:**

- Señalización horizontal de líneas de centro y de borde por pintar el **55.1%**.
- Señalización horizontal de líneas de centro y de borde por repinte el **44.8%**

**Rocería:**

- Deficiencia de rocería en kilómetros de en un **30%**

**Cabezotes de alcantarilla:**

- Deficiencia de señalización de cabezotes de alcantarilla en un **100%**

**Defensa Metálica:**

- Deficiencia de cambio de tramos de defensa metálica **no operativa** en un **27.3%**
- Deficiencia en capta faros en un **87%**

**Zonas escolares:**

- Deficiencia en señalización de zonas escolares en un **96%**.
- Repinte o mantenimiento de zonas escolares en un **4%**.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

- Formulación de un Programa de Señalización y Demarcación para las vías de jurisdicción del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.
- **Implementación Plan Piloto Quindío Seguro con los siguientes resultados**

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD
B 01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción	69
B 02	Conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida	9
B 03	Conducir un vehículo sin placas, no portarlas o portarlas con obstáculos para su identificación.	2
B 04	Conducir un vehículo con placas adulteradas, retocadas o alteradas	5
B 22	Llevar niños menores de 10 años en el asiento delantero	3
C 02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos	8
C 03	Bloquear una calzada o intersección con un vehículo	5
C 06	No hacer uso del cinturón de seguridad	71
C 08	Transitar sin los dispositivos luminosos requeridos	9
C 11	Transitar sin portar el equipo de prevención vial o Extintor vencido	12
C 14	Transitar por sitios prohibidos o en horas prohibidas por la autoridad competente.	1
C 15	Conducir un vehículo excediendo la capacidad autorizada.	5
C 22	Transportar carga de dimensiones superiores a las autorizadas sin cumplir con los requisitos exigidos.	1
C 23	Impartir en vías al público enseñanza practica para conducir, sin estar autorizado para ello.	2
C 24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el código Nacional de Tránsito terrestre	23
C 31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito	1
C 35	No realizar revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes o vencida	201



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

<b>C 37</b>	Transportar pasajeros en el platón de una camioneta o en la plataforma de un vehículo de carga, tratarse de furgón o plataforma de estacas	<b>1</b>
<b>C 38</b>	Usar sistemas móviles de comunicación o teléfonos instalados en los vehículos al momento de conducir, exceptuando si estos son utilizados con accesorios o equipos auxiliares que permitan tener las manos libre	<b>1</b>
<b>D 01</b>	Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente	<b>35</b>
<b>D 02</b>	Conducir un vehículo con el SOAT vencido o no portarlo	<b>36</b>
<b>D 06</b>	Adelantar a otro vehículo en sitios no permitidos y señalizados	<b>14</b>
<b>D 07</b>	Conducir realizando maniobras altamente peligrosas	<b>3</b>
<b>D 08</b>	Conducir un vehículo sin luces o sin los dispositivos luminosos	<b>7</b>
<b>D 12</b>	Conducir un vehículo, que sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito (transporte informal)	<b>12</b>
<b>F</b>	Conducir en estado embriaguez	<b>1</b>

**Vehículos Inmovilizados**

DETALLE		NOMBRE	CANTIDAD
Inmovilización	Motocicleta		155
Inmovilización	Automóviles		47
	Total Vehículos inmovilizados		202

**Operativos Realizados**

DETALLE		NOMBRE	CANTIDAD
Diciembre 2020	Operativos realizados de control y supervisión al tránsito		46
Enero 2021	Operativos realizados de control y supervisión al tránsito		40
	Total Vehículos inmovilizados		86



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

**Siniestralidad Atendida**

MES	NOMBRE	CANTIDAD
Diciembre 2020	Lesionados	9
Diciembre 2020	Solo daños	18
Diciembre 2020	Fallecido	1
Enero 2021	Lesionados	7
Enero 2021	Solo daños	6

**Para la vigencia 2021**

Se contó con un presupuesto de \$ **3.412.368.000**, de los cuales con corte al mes de Febrero se realizó una ejecución de gastos del 10.25%, y de ingresos del 19.22%.

**2.2.1. Indicadores Plan Estratégico Institucional**

A continuación se presenta el seguimiento a los indicadores de gestión presentados como metas de gestión en el Plan Estratégico Institucional Tu y Yo Seguros en la Vía 2020-2023, con su debido despliegue estratégico, el detalle de este seguimiento con las actividades realizadas y los valores exactos de las acciones que se ejecutaron para cada meta se puede consultar en el documento específico anexo, Seguimiento Indicadores de Gestión.

META ESTRATÉGICA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	META DE GESTIÓN	INDICADOR	RESULTADO
1) Implementar una estrategia de gestión administrativa que permita el posicionamiento	1.1) Implementación de la dimensión de Talento Humano.	1.1.1) Diagnosticar la Gestión Estratégica del Talento Humano	1.1.1.1) Realizar análisis de suficiencia de la planta de personal en la entidad y proyectar modificaciones si se considera necesario. Teniendo como base el marco normativo vigente para fortalecer las 3 unidades de negocio.	Realizar estudio de cargas laborales y responsabilidades en cada puesto / número total de puestos de trabajo	0

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

ento del IDTQ a nivel departament al			1.1.1.2) Diagnosticar la capacidad administrativa y operativa del Instituto, así como su entorno laboral.	Diagnóstico de entorno laboral y capacidad laboral de la entidad realizado/1	0
			1.1.1.3) Realizar la actualización del programa de Pasivocol.	Exfuncionarios actualizados en Pasivocol/ # de exfuncionarios que requieren calculo actuarial	0
		1.1.2) Elaborar e Implementar Plan Estratégico de Talento Humano.	1.1.2.1) Formular e implementar la planificación de capacitaciones, actividades de bienestar social, vacancias y provisiones.	Actividades de capacitación y Bienestar Social realizadas / Actividades programadas	40%
			1.1.2.2) Implementar estrategias de cumplimiento de Ruta de la Felicidad, Ruta de Crecimiento, Ruta del servicio y Ruta de la calidad.	Implementación de los lineamientos de MIPG para talento humano / 4	56%
			1.1.2.3) Dotar al cuerpo de agentes de tránsito de equipo operativo, uniformes y dispositivos tecnológicos ajustados a normatividad.	Dotación agentes de tránsito al año / 1	100%
			1.1.2.4) Iniciar el Proceso de Depuración de saldos de aportes a pensión con los diferentes fondos	Saldos de aportes a pensión depurados / total de requerimientos de aportes a pensión	100%
			1.1.2.5) Garantizar los insumos y dotación necesarios a los funcionarios de la entidad para realizar sus funciones.	Dotación entregada a funcionarios / # funcionarios que se deben dotar por Ley	100%
			1.1.2.6) Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Implementación de actividades del programa de SST / Total actividades proyectadas	80%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

<b>1) Implementar una estrategia de gestión administrativa que permita el posicionamiento del IDTQ a nivel departamental.</b>	<b>1.2) Implementación de la dimensión de Dirección Estratégica y Planeación.</b>	<b>1.2.1) Determinar las metas y resultados en términos de productos y servicios</b>	1.2.1.1) Establecer una Política y Código de Integridad.	Documentar la Política y Código de Integridad / 2	100%
			1.2.1.2) Elaborar e implementar el Plan Estratégico Institucional.	Metas cumplidas / Metas proyectadas	77%
			1.2.1.3) Documentar e implementar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Acciones cumplidas / Acciones proyectadas	88%
			1.2.1.4) Establecer los objetivos y metas institucionales a corto, mediano y largo plazo.	Formulación de proyecto de inversión y Plan estratégico / 2	100%
	<b>1.2.2) Identificar las capacidades con las que cuenta la entidad, en términos de recursos, talento humano, procesos, y en general, todas las condiciones internas y externas que la caracterizan, para desarrollar su gestión y lograr un desempeño acorde con los resultados que se propuso conseguir.</b>	<b>1.2.2.1) Planificación financiera y Presupuesto de la entidad.</b>	Formulación y adopción del presupuesto de la entidad para cada vigencia / Liquidación del presupuesto	100%	
			<b>1.2.2.2) Identificar y Establecer controles a los riesgos de la entidad.</b>	Documentar mapa de riesgos y controles por proceso / número de procesos entidad	100%
				<b>1.2.2.3) Propender por la revisión constante de la normatividad que direcciona la entidad y buscar su actualización en los casos de ordenanzas departamentales para asegurar la competitividad del IDTQ.</b>	Nomograma actualizado cada semestre / 1
	<b>1.2.3) Definir la manera de lograr los resultados, teniendo en cuenta los insumos</b>	<b>1.2.3.1) Formulación de Plan de acción para la vigilancia y Control de tránsito con sus indicadores de gestión, recursos y responsables.</b>	Programa para la vigilancia y control del tránsito documentado / 1	50%	

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

		necesarios, los mejores cursos de acción (estrategias, actividades, responsables, plazos y puntos de control), los recursos que requiere (independiente de las fuentes de ingresos), las alianzas y arreglos institucionales necesarios, la forma en que se organizará y operará, el talento humano requerido y los indicadores a través de los cuales llevará a cabo su seguimiento, control y evaluación bajo los conceptos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1.2.3.2) Formulación de Plan de acción para la señalización y demarcación de las vías de jurisdicción del instituto con sus indicadores de gestión, recursos y responsables.	Programa para la señalización y Demarcación de las vías jurisdicción del IDTQ documentado/ 1	100%
			1.2.3.3) Formulación de Plan de acción para la educación y formación vial con sus indicadores de gestión, recursos y responsables.	Programa para educación y formación vial documentado / 1	50%
			1.2.3.4) Formulación de Plan de acción para la venta de servicios de RNA y RNC con sus indicadores de gestión, recursos y responsables.	Plan de acción trámites documentado / 1	50%
			1.2.3.5) Formulación de Plan de acción para la operación efectiva de la Escuela de Enseñanza Automovilística con sus indicadores de gestión, recursos y responsables.	Plan de acción CEA documentado /1	100%
<b>1) Implementar una estrategia de gestión administrativa que permita el</b>	1.3) Implementación de la dimensión Gestión con Valores para	1.3.1) Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	1.3.1.1) Garantizar la gestión, el recurso humano, los insumos y elementos de seguridad necesarios y en óptimas condiciones para el correcto funcionamiento de la Escuela de Enseñanza Automovilística CEA.	Recursos invertidos en el CEA / Valor de requerimientos del CEA	100%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

posicionamiento del IDTQ a nivel departamental.	Resultados (Hacia adentro)		1.3.1.2) Actualización de estructura, procesos y procedimientos según lo requiera la entidad conforme a la normatividad vigente.	Manual de procesos y procedimientos actualizado / 1	0%
			1.3.1.3) Modernizar el parque automotor del Instituto o adquirirlo conforme a necesidades de los procesos, requisitos del cliente y exigencias normativas, así como garantizar su mantenimiento periódico con el fin de atender las funciones misionales de la entidad.	Vehículos adquiridos / vehículos requeridos	30%
			1.3.1.4) Ejecutar el plan de mantenimiento del edificio y realizar intervención en puntos priorizados.	Actividades de mantenimiento de la planta física realizadas / Actividades de mantenimiento programadas	56%
			1.3.1.5) Implementar los lineamientos establecidos por la Ley en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Implementación de actividades del programa de SST / Total actividades proyectadas por Ley.	90%
			1.3.2) Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público.	1.3.2.1) Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal con relación al plan de desarrollo del departamento.	Seguimiento Plan acción Plan de desarrollo trimestral /4
		1.3.2.2) Cumplimiento del principio de planeación y transparencia en la ejecución del gasto público.		Contratos realizados cumpliendo el principio de planeación / total contratos realizados	100%
		1.3.2.3) Realizar el avalúo y englobe del inmueble propiedad del IDTQ.		Englobe contable realizado de los inmuebles del IDTQ / 1	100%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

			1.3.2.4) Realizar análisis de los pasivos de la entidad, proponiendo un plan de mejora que busque reducir riesgos de carácter legal.	Análisis de los pasivos/comités de saneamiento contable	0%
		1.3.3) Gobierno digital y Seguridad digital	1.3.3.1) Implementar los lineamientos de gobierno digital, seguridad y privacidad de la información, administración, actualización y mantenimiento de los equipos de cómputo, electrónicos y sistemas de información de la entidad.	Acciones de G D implementadas/ Acciones de GD propuestas en el MIPG	60%
		1.3.4) Defensa jurídica y Mejora normativa	1.3.4.1) Representación judicial con pertinencia	Número de demandas contestadas/ Número de demandas vinculadas al IDTQ	100%
			1.3.4.2) Contratación de la entidad bajo los términos y condiciones de ley.	Número de contratos en cumplimiento de los términos legales/total contratos IDTQ	100%
			1.3.4.3) Trámites de quejas disciplinarias con transparencia y oportunidad.	Quejas disciplinarias tramitadas/ total quejas disciplinarias	100%
			1.3.4.4) Actualización del manual de contratación.	Manual de contratación actualizado / 1	100%
			1.3.4.5) Revisión y actualización según lo requiera la ordenanza 029 de 2009.	Revisión o actualización/1	0%
1.3) Implementación de la dimensión	1.3.5) Racionalización de Trámites		1.3.5.1) Implementar el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.	Objetivos Plan Anticorrupción cumplidos/ total objetivos P A	88%



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

Gestión con Valores para Resultados (hacia afuera)	1.3.6) Participación ciudadana en la gestión pública	1.3.6.1) Garantizar la participación de los grupos de interés en la planificación, ejecución y mejoramiento de los programas de acción de la entidad por medio de diferentes canales.	Canales de atención habilitados/ canales de atención- con los que cuenta el IDTQ	100%	
		1.3.7) Servicio al Ciudadano	1.3.7.1) Garantizar la satisfacción de los usuarios y grupos de interés por medio de la prestación de servicios de Registro Nacional de Automotores y Registro Nacional de Conductores.	Usuarios satisfechos/usuarios atendidos	45%
			1.3.7.2) Gestionar ante los municipios el cumplimiento de las directrices del Ministerio de Transporte en cuanto a patios para inmovilización de vehículos en la jurisdicción de la entidad.	Gestión realizada en los municipios/ municipios jurisdicción IDTQ	0%
		1.3.8) Gobierno Digital	1.3.8.1) Adecuación de la página web institucional y publicación de lo requerido en los lineamientos de gobierno digital.	Lineamientos cumplidos de GD/ lineamientos solicitados en página web	78%
		1.3.9) Integridad	1.3.9.1) Implementar en el desarrollo de las funciones del IDTQ la política y código de integridad.	política y código de integridad implementados/2	100%
1.4) Implementación de la dimensión Evaluación para el Resultado	1.4.1) Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	1.4.1.1) Elaborar y aplicar Tablero de indicadores de gestión para el Plan Estratégico	Tablero de indicadores de gestión implementado/1	100%	
		1.4.1.2) Realizar anualmente Autodiagnóstico MIPG – FURAG	FURAG realizado anualmente/1	100%	
		1.4.1.3) Seguimiento Plan de Desarrollo	Metas de producto cumplidas/ metas de producto para el IDTQ	25%	



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

1) Implementar una estrategia de gestión administrativa que permita el posicionamiento del IDTQ a nivel departamental.			1.4.1.4) Seguimiento Proyectos de Inversión	Implementación metas del proyecto/ Metas del proyecto	100%
			1.4.1.5) Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría	Cumplimiento de las acciones de mejora programadas/ acciones de mejora programadas	100%
			1.4.1.6) Seguimiento PAC	Seguimiento Anual al PAC/1	100%
			1.4.1.7) Seguimiento PAA	Seguimiento o actualización PAA en el año/1	100%
			1.4.1.8) Seguimiento Plan Estratégico de Talento Humano	Cumplimiento de las acciones establecidas en el PETH/Acciones programadas	61%
		1.4.2) Plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que puedan desviar del cumplimiento de sus metas a la entidad	1.4.2.1) Realizar Cruces de información financiera de manera mensual entre las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto.	Numero de actas de cruce de información financiera/12	100%
			1.4.2.2) Analizar de manera periódica los pagos realizados por el instituto, buscando así la optimización de los recursos.	Análisis de gastos al año/1	0%
			1.4.3) De manera periódica determinar si se lograron los objetivos y metas en los tiempos previstos, en las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con un uso óptimo de recursos.	1.4.3.1) Desarrollar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Sesiones del comité / 4
		1.4.3.2) Comité de Sostenibilidad Contable.		Sesiones del comité / 4	75%
		1.4.3.3) Comité de Conciliaciones.		Sesiones realizadas / Número de solicitudes de conciliación	100%
1) Implementar una estrategia de	1.5) Implementación de la dimensión	1.5.1) Diseñar lineamientos de cumplimiento en	1.5.1.1) Elaboración del Programa de Gestión Documental	Programa de Gestión Documental elaborado/1	100%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

gestión administrativa que permita el posicionamiento del IDTQ a nivel departamental.	Información y Comunicación	materia de gestión documental	1.5.1.2) Elaboración de Inventarios Documentales	Inventario documental realizado/número de funcionarios con documentación a cargo	100%
			1.5.1.3) Elaboración de Tablas de Retención Documental	TRD por dependencia/número de dependencias	100%
			1.5.1.4) Implementación de un software de gestión documental	Software implementado/1	0%
			1.5.1.5) Digitalización de archivo físico que encuentre apropiado para este proceso.	Número de unidades documentales requeridas para digitalización digitalizadas/Número de unidades documentales requeridas para digitalización	0%
		1.5.2) Dar cumplimiento a los lineamientos de Transparencia, acceso a la Información pública y lucha contra la corrupción	1.5.2.1) Formulación e Implementación del Plan Estratégico de las tecnologías de la Información PETI.	Ejes estratégicos del PETI implementados/ejes estratégicos del PETI	25%
			1.5.2.2) Fortalecimiento Portal web Institucional y las publicaciones que realiza la entidad.	Ítems publicados en la página web/ ítems requeridos por la ley de transparencia publicados en la web.	78%
			1.5.2.3) Implementar las políticas de seguridad y privacidad de la información.	políticas de seguridad y privacidad de la información implementadas/políticas de seguridad y privacidad de la información formuladas	100%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

		1.5.3) Implementación de mecanismos de comunicación con los usuarios.	1.5.3.1) Buscar la articulación del software de ventanilla única virtual con un software de gestión documental.	Articulación intranet con software de gestión documental/software de gestión documental implementado.	0%
1) Implementar una estrategia de gestión administrativa que permita el posicionamiento del IDTQ a nivel departamental.	1.6) Implementación de la dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación	1.6.1) Garantizar los medios Humanos tecnológicos necesarios para la toma de decisiones basada en información.	1.6.1.1) Realizar procesos de gestión del conocimiento por medio del Comité Institucional de Gestión y Desempeño documentando las decisiones e información de manera adecuada.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizados/4	100%
			1.6.1.2) Implementar estrategia de estandarización de procesos para evitar la fuga de conocimiento	Procesos documentados/número total de procesos	100%
		1.6.2) Fortalecimiento de la entidad por medio de la colaboración interinstitucional.	1.6.2.1) Promover espacios de participación interinstitucionales y con grupos de interés con el fin de conocer la realidad en materia de tránsito y movilidad del departamento y establecer acciones encaminadas a su mejoramiento.	Espacios de participación en tránsito y transporte activos/ Espacios de participación en tránsito y transporte activos en que pudiera participar la entidad	100%
1) Implementar una estrategia de gestión administrativa que permita el posicionamiento del IDTQ a nivel departamental.	1.7) Implementación de la dimensión Control Interno	1.7.1) Revisión y aprobación Esquema líneas de Defensa en la entidad.	1.7.1.1) Establecimiento Política de Riesgos.	Política de riesgos documentada/1	100%
			1.7.1.2) Seguimiento Plan de Mejoramiento Control interno y Contraloría	Seguimiento a plan de mejoramiento documentados/ planes de mejoramiento presentados	100%
			1.7.1.3) Desarrollo del Comité Coordinador de Control Interno	Sesiones del CCCI/12	100%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

			1.7.1.4) Acompañamiento al proceso de rendición de la cuenta en la entidad.	Rendición de la cuenta efectuada satisfactoriamente/1	100%
			1.7.1.5) Evaluar la gestión del riesgo en la entidad	Procesos medidos en el Mapa de riesgos/5	100%
		1.7.2) Cumplimiento Ley 87 de 1993	1.7.2.1) Aprobación Estatuto de Auditoría	Estatuto de auditoria aprobado en comité/1	100%
			1.7.2.2) Elaborar e implementar el Plan de auditorías de control interno.	Plan de auditorías de control interno elaborado e implementados/1	100%
			1.7.2.3) Realizar seguimiento e informes de Control interno contable	Informe de control interno contable realizado/1	100%
2) Mejoramiento de la movilidad y la seguridad en las vías del departamento del Quindío	2.1) Formación de Cultura de seguridad en la vía.	2.1.1) Gestionar ante la secretaria de Educación departamental la inclusión en el currículo de educación preescolar, básica y media, la formación en seguridad vial de conformidad con lo consagrado en el artículo 5° de la ley 1503 de 2011.	2.1.1.1) Diseño e implementación de jornadas pedagógicas que se desarrollarán en Instituciones Educativas por medio de la contratación de educadores viales o reguladores de tránsito.	Jordanas educativas en seguridad vial realizadas/ jornadas programadas	0%
			2.1.1.2) Diseñar medios lúdicos para la formación en seguridad en primera infancia, infancia y adolescencia y juventud	Cartilla aprendizaje en seguridad vial/1	0%
		2.1.2) Formación y sensibilización en estándares de seguridad vial y normatividad en tránsito a los diferentes actores viales, con el fin de sensibilizar sobre el respeto de los demás actores de la vía	2.1.2.1) Adelantar campañas educativas y preventivas que fortalezcan la cultura del respeto a las normas y señales de tránsito.	Campañas educativas en seguridad vial ejecutadas/ campañas programadas	100%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

		especialmente motociclistas, peatones y ciclistas.			
			2.2.1.1) Operativos de verificación de requisitos generales y condiciones mecánicas y técnicas que propendan a la seguridad vial.	Operativos de control enfocados en verificaciones de condiciones técnicas y generales/ total operativos realizados	100%
			2.2.1.2) Operativos focalizados en informalidad	Operativos de control enfocados en informalidad/ total operativos realizados	100%
			2.2.1.2) Operativos focalizados en velocidad.	Operativos de control enfocados en velocidad/ total operativos realizados	100%
			2.2.2.1) Atender el 100% de las situaciones de movilidad o accidentes que se reporten a la entidad.	Situaciones de movilidad atendidas/ situaciones de movilidad reportadas	100%
		2.2.2) Dirigir, regular, ordenar, controlar y vigilar fa movilidad en su jurisdicción.	2.2.2.2) Presencia de agentes de tránsito en los municipios de la jurisdicción del IDTQ para asegurar el control y vigilancia de la movilidad.	Municipios de jurisdicción del IDTQ con presencia de agentes de tránsito/8	100%
2) Mejoramiento de la movilidad y la seguridad en las vías del departamento del Quindío	2.3) Gestión institucional y operativa.	2.3.1) Implementar Plan de Seguridad Vial del Departamento.	2.3.1.1) Gestionar colaboración institucional cuyas acciones se relacionan directamente con el plan estratégico de la entidad.	Implementar estrategias de colaboración interinstitucional/ Acuerdos de colaboración pactados	50%
		2.3.2) Garantizar que las obligaciones generadas con los deudores por infracciones de tránsito, se les	2.3.2.1) Fortalecimiento del proceso de cobro coactivo mediante la contratación de profesionales competentes que adelanten las acciones que la norma establece para su recaudo efectivo.	Personal contratado para el proceso de cobro coactivo/2	100%



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

		<p>inicie el proceso de cobro coactivo bajo parámetros del debido proceso.</p>			
		<p>2.3.3) Ejecución de las funciones de la Escuela de Enseñanza Automovilística del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío bajo los parámetros de ley.</p>	<p>2.3.3.1) Instruir de manera teórica y práctica en técnicas de conducción y aplicar todos los exámenes y pruebas necesarios a las personas que aspiren a obtener el certificado de conducción a través de la Escuela de Enseñanza Automovilística del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.</p>	<p>Alumnos certificados por el CEA/ alumnos recibidos en la escuela</p>	<p>100%</p>
<p>2) Mejoramiento de la movilidad y la seguridad en las vías del departamento del Quindío</p>	<p>2.4) Señalización, Demarcación e Infraestructura</p>	<p>2.4.1) Caracterización de los tramos y puntos críticos de siniestralidad.</p>	<p>2.4.1.1) Auditoría de seguridad vial o inspección vial a los corredores viales, conducentes al diseño de medidas de seguridad vial que reduzcan los puntos de siniestralidad.</p>	<p>Kilómetros de Diagnóstico y supervisión de las condiciones de siniestralidad y movilidad de las vías de jurisdicción del Idtq/ kilómetros de jurisdicción de vías del IDTQ</p>	<p>100%</p>
			<p>2.4.1.2) Dar aplicación, implementación y cumplimiento a las especificaciones técnicas y directrices que el Ministerio de Transporte reglamente y determine en materia de demarcación y señalización vial dentro de su jurisdicción</p>	<p>Normatividad cumplida/ normatividad existente en demarcación y señalización</p>	<p>100%</p>
		<p>2.4.2) Caracterización del estado actual de la señalización vial.</p>	<p>2.4.2.1) Consolidación de una base de datos que contenga el estado de las vías del departamento, así como de las señales viales existentes y determinar las faltantes.</p>	<p>Kilómetros de Diagnóstico y supervisión de la señalización, demarcación de las vías de jurisdicción del Idtq/ kilómetros de jurisdicción de vías del IDTQ</p>	<p>100%</p>

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

		2.4.3) Elaborar y ejecutar Plan de señalización y demarcación.	2.4.3.1) Realizar la demarcación en las vías e Instalar señalización y dispositivos para la seguridad vial, especialmente en los puntos de mayor siniestralidad y de mayor flujo vehicular. Propendiendo información bilingüe en contexto con el desarrollo turístico y económico del departamento.	Mts 2 señalizados y demarcados/ mts2 solicitados en los municipios	100%
--	--	--	---	--	------

### 2.3. Aspectos Relacionados Con La Gestión A Nivel Operativo

Atendiendo las políticas y estrategias practicadas por el Área Técnica de esta entidad, consistente en registrar diariamente los diferentes tramites denominados RNA Y RNC, así como los operativos de control y vigilancia del tránsito, las campañas y capacitaciones en educación vial, las multas de tránsito impuestas a razón del incumplimiento a las normas del tránsito en nuestra jurisdicción, los procesos de financiación y recuperación de cartera y la atención de accidentes de tránsito, así como la señalización y demarcación vial y el centro de enseñanza automovilística CEA y los procesos contravencionales, me permito presentarle un informe de actividades y tareas realizadas por el personal de la entidad.

Para la interpretación de las actividades, serán presentadas de manera discriminadas por información de la actividad ejecutada mes a mes del presente año, a saber:

#### 2.3.1. Matrículas De Vehículos Automotores.

**2020**

MES 2020	VEHICULOS			MOTO Y OTROS SIMILAR	TOTAL	
	Particular	Publico	Oficial			
<b>ENERO</b>	91	3	-	463	-	557
<b>FEBRERO</b>	99	3	0	624	2	728
<b>MARZO</b>	45	1	0	338	1	385



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

<b>ABRIL</b>	-	-	-	-	-	-
<b>MAYO</b>	56	-	-	182	0	238
<b>JUNIO</b>	82	2		426		508
<b>JULIO</b>	112			627		739
<b>AGOSTO</b>	133	5		515		653
<b>SEPTIEMBRE</b>	169			669		838
<b>OCTUBRE</b>	130	3		714		843
<b>NOVIEMBRE</b>	130	8		570		708
<b>DICIEMBRE</b>	180	11		685		876
<b>TOTALES</b>						<b>7073</b>

2021

MES 2021	VEHICULOS			MOTO Y OTROS SIMILAR	TOTAL	
	Particular	Publico	Oficial			
<b>ENERO</b>	110	7	-	600	-	717
<b>FEBRERO</b>	133	4	0	623	-	760
<b>MARZO</b>	52	0	0	350	3	405
<b>TOTALES</b>						<b>1882</b>

**2.3.1. Tramites De Vehículos Automotores.**

2020

**MES ENERO**

TRAMITE	CANTIDAD
<b>Trasposos De Carros</b>	• 265
<b>Trasposos De Moto</b>	• 361
<b>Radicado De Cuenta</b>	• 61
<b>Levante De Moto</b>	• 62
<b>Levante De Carro</b>	• 71
<b>Duplicados De L.T</b>	• 43
<b>Cambios De Color</b>	• 6
<b>Cambios De Motor</b>	• 5
<b>Regrabaciones De Guarismos</b>	• 6
<b>Inscripción Prenda Carro</b>	• 143
<b>Inscripción Prenda Moto</b>	• 254
<b>Traslado Cuenta</b>	• 24

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2020

**MES FEBRERO**

TRAMITE	CANTIDAD
Trasposos De Carros	• 336
Trasposos De Moto	• 408
Radicado De Cuenta	• 56
Levante De Moto	• 73
Levante De Carro	• 90
Duplicados De L.T	• 38
Cambios De Color	• 2
Cambios De Motor	• 3
Regrabaciones De Guarismos	• 3
Inscripción Prenda Carro	• 97
Inscripción Prenda Moto	• 189
Traslado Cuenta	• 35
Cancelación Matricula	• 8

**MES MARZO**

TRAMITE	CANTIDAD
Trasposos De Carros	• 230
Trasposos De Moto	• 276
Radicado De Cuenta	• 49
Levante De Moto	• 36
Levante De Carro	• 53
Duplicados De L.T	• 31
Cambios De Color	• 3
Cambios De Motor	• 5
Regrabaciones De Guarismos	• -
Inscripción Prenda Carro	• 39
Inscripción Prenda Moto	• 86
Traslado Cuenta	• 19

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2020

**MES MAYO**

TRAMITE	CANTIDAD
Trasposos De Carros	• 55
Trasposos De Moto	• 49
Radicado De Cuenta	• 13
Levante De Moto	• 7
Levante De Carro	• 15
Duplicados De L.T	• 15
Cambios De Color	• 1
Licencias De Conducción	• 2
Prendas Moto	• 51
Prenda Carro	• 42
Radicado Cuenta	• 13

**MES JUNIO**

TRAMITE	CANTIDAD
Trasposos De Carros	• 186
Trasposos De Moto	• 203
Radicado De Cuenta	• 30
Levante De Moto	• 27
Levante De Carro	• 38
Duplicados De L.T	• 29
Cambios De Color	• 1
Cambios De Motor	• 2
Regrabaciones De Guarismos	• 2
Inscripción Prenda Carro	• 72
Inscripción Prenda Moto	• 122
Traslado Cuenta	• 15
Cancelación Matricula	• 3

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2020

**MES JULIO**

TRAMITE	CANTIDAD
Trasposos De Carros	• 293
Trasposos De Moto	• 360
Radicado De Cuenta	• 39
Levante De Moto	• 56
Levante De Carro	• 59
Duplicados De L.T	• 22
Cambios De Color	• 5
Cambios De Motor	• 3
Regrabaciones De Guarismos	• 3
Inscripción Prenda Carro	• 106
Inscripción Prenda Moto	• 187
Traslado Cuenta	• 25
Cancelación Matricula	• 2

**MES AGOSTO**

TRAMITE	CANTIDAD
Trasposos De Carros	• 316
Trasposos De Moto	• 292
Radicado De Cuenta	• 54
Levante De Moto	• 52
Levante De Carro	• 68
Duplicados De L.T	• 19
Cambios De Color	• 9
Cambios De Motor	• 5
Regrabaciones De Guarismos	• 5
Inscripción Prenda Carro	• 117
Inscripción Prenda Moto	• 145
Traslado Cuenta	• 25
Cancelación Matricula	• 2

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2020

**MES SEPTIEMBRE**

TRAMITE	CANTIDAD
Trasposos De Carros	• 374
Trasposos De Moto	• 388
Radicado De Cuenta	• 63
Levante De Moto	• 77
Levante De Carro	• 62
Duplicados De L.T	• 30
Cambios De Color	• 11
Cambios De Motor	• 6
Regrabaciones De Guarismos	• 6
Inscripción Prenda Carro	• 145
Inscripción Prenda Moto	• 207
Traslado Cuenta	• 30
Cancelación Matricula	• 7

**MES OCTUBRE**

TRAMITE	CANTIDAD
Trasposos De Carros	• 373
Trasposos De Moto	• 366
Radicado De Cuenta	• 79
Levante De Moto	• 66
Levante De Carro	• 73
Duplicados De L.T	• 39
Cambios De Color	• 11
Cambios De Motor	• 4
Regrabaciones De Guarismos	• 4
Inscripción Prenda Carro	• 131
Inscripción Prenda Moto	• 234
Traslado Cuenta	• 45
Cancelación Matricula	• 3

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2020

**MES NOVIEMBRE**

TRAMITE	CANTIDAD
Trasposos De Carros	• 366
Trasposos De Moto	• 344
Radicado De Cuenta	• 39
Levante De Moto	• 62
Levante De Carro	• 75
Duplicados De L.T	• 37
Cambios De Color	• 6
Cambios De Motor	• 3
Regrabaciones De Guarismos	• 3
Inscripción Prenda Carro	• 126
Inscripción Prenda Moto	• 146
Traslado Cuenta	• 42
Cancelación Matricula	• 2

**MES DICIEMBRE**

TRAMITE	CANTIDAD
Trasposos De Carros	• 498
Trasposos De Moto	• 401
Radicado De Cuenta	• 144
Levante De Moto	• 75
Levante De Carro	• 90
Duplicados De L.T	• 36
Cambios De Color	• 3
Cambios De Motor	• 3
Regrabaciones De Guarismos	• 3
Inscripción Prenda Carro	• 140
Inscripción Prenda Moto	• 190
Traslado Cuenta	• 47
Cancelación Matricula	• 3

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2020

**2021**

**MES ENERO 2021**

TRAMITE	CANTIDAD
Trasposos De Carros	• 285
Trasposos De Moto	• 383
Radicado De Cuenta	• 67
Levante De Moto	• 60
Levante De Carro	• 61
Duplicados De L.T	• 29
Cambios De Color	• 2
Cambios De Motor	• 5
Regrabaciones De Guarismos	• 5
Inscripción Prenda Carro	• 90
Inscripción Prenda Moto	• 154
Traslado Cuenta	• 23
Cancelaciones	• 2

**MES FEBRERO 2021**

TRAMITE	CANTIDAD
Trasposos De Carros	• 484
Trasposos De Moto	• 514
Radicado De Cuenta	• 71
Levante De Moto	• 94
Levante De Carro	• 82
Duplicados De L.T	• 41
Cambios De Color	• 5
Cambios De Motor	• 7
Regrabaciones De Guarismos	• 7
Inscripción Prenda Carro	• 101
Inscripción Prenda Moto	• 175
Traslado Cuenta	• 33
Cancelación Matricula	• 2



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

**MES MARZO 16 de 2021**

TRAMITE	CANTIDAD
Trasposos De Carros	• 248
Trasposos De Moto	• 288
Radicado De Cuenta	• 41
Levante De Moto	• 39
Levante De Carro	• 51
Duplicados De L.T	• 36
Cambios De Color	• 1
Cambios De Motor	• 1
Regrabaciones De Guarismos	• 1
Inscripción Prenda Carro	• 55
Inscripción Prenda Moto	• 100
Traslado Cuenta	• 22
Cancelación Matricula	• 1

**2.3.2. Expedición De Licencias De Conducción.**

**2020**

MES	INICIALES	REFRENDACIONES	RECATEGORIZACION	DUPLICADOS	CAMBIO DE DOCUMENTO	TOTALES
<b>ENERO</b>	362	299	22	73	33	789
<b>FEBRERO</b>	637	326	19	88	13	1083
<b>MARZO</b>	465	323	34	104	1	927
<b>ABRIL</b>	-	-	-	-	-	-
<b>MAYO</b>	2	14				37
<b>JUNIO</b>	3	387				697
<b>JULIO</b>	297	394	15	100		806
<b>AGOSTO</b>	504	400	25	54		983
<b>SEPTIEMBRE</b>	437	409	15	65		1056
<b>OCTUBRE</b>	663	328	35	35		1061
<b>NOVIEMBRE</b>	489	300	20	15		824
<b>DICIEMBRE</b>	554	325	15	20		914
<b>TOTAL</b>	<b>4413</b>	<b>3505</b>	<b>200</b>	<b>554</b>	<b>47</b>	<b>9177</b>

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

**2021**

MES	TOTALES
<b>ENERO</b>	789
<b>FEBRERO</b>	1083
<b>MARZO</b>	927
<b>TOTAL</b>	<b>2178</b>

**2.3.3. Operativos De Control Al Transito Y Transporte Por Parte De Los Agentes De Tránsito Del IDTQ.**

**2020**

MES	Circasia	Montenegro	Salento	Filandia	Génova	Buenavista	Pijao	Córdoba	TOTAL
<b>ENERO</b>	18	21	5	3	2	1	2	4	56
<b>FEBRERO</b>	20	15	3	4	1	1	1	5	50
<b>MARZO</b>	15	14	4	2	3	2	0	2	44
<b>ABRIL</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>MAYO</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>JUNIO</b>	12	20	2	4	2	1	1	1	43
<b>JULIO</b>	21	25	5	4	2	2	0	0	59
<b>AGOSTO</b>	36	28	12	8	1	1	2	0	88
<b>SEPTIEMBRE</b>	11	31	8	2	0	0	4	3	59
<b>OCTUBRE</b>	8	22	4	4	0	0	2	10	50
<b>NOVIEMBRE</b>	27	23	15	10	2	2	0	2	81
<b>DICIEMBRE</b>	21	36	10	5	1	2	1	1	77
<b>TOTAL</b>	189	235	68	44	14	12	13	28	607

ENFOQUE DEL OPERATIVO	TOTALES
<b>Cinturón De Seguridad</b>	58
<b>Licencias De Conducción</b>	48
<b>Revisión Técnica Mecánica</b>	85
<b>Informalidad</b>	65
<b>Soat</b>	62
<b>Comportamientos De Motociclistas</b>	205
<b>Equipos De Prevención</b>	56
<b>Otros</b>	28
<b>TOTALES</b>	<b>607</b>

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

**2021**

En la vigencia 2021 se realizaron **81** operativos al control de la informalidad y al incumplimiento de las normas de tránsito en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 16 de marzo de la mencionada vigencia.

**2.3.4. Multas De Tránsito Impuestas.**

**2020**

CODIGO - INFRACCIONES	CANTIDAD DE COMPARENDOS
INFRACCION B	295
INFRACCION C	1313
INFRACCION D	500
INFRACCION F	14
INFRACCION H	20
INFRACCION I	1
<b>TOTAL</b>	<b>2143</b>

**2021**

En el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 16 de marzo de 2021 la entidad expidió un total de **636** Resoluciones de sanción impuestas a los infractores a las normas de tránsito.

Lo anterior corresponde a las gestiones relacionadas en materia de operativos de control al tránsito, que dejan como resultado un total de **1.011** Comparendos realizados por los agentes de tránsito del IDTQ.

**2.3.5. Accidentalidad Reportada Por Municipios De La Jurisdicción.**  
**2020 enero a diciembre**

MUNICIPIO 2020	SOLO DAÑOS	CON LESIONADOS	CON MUERTOS	TOTAL ACCIDENTES
<b>Circasia</b>	32	29	01	62
<b>Montenegro</b>	28	34	02	64
<b>Filandia</b>	08	11	01	20
<b>Salento</b>	17	05	00	22
<b>Córdoba</b>	03	03	00	6

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

<b>Buenavista</b>	04	01	00	5
<b>Génova</b>	02	05	01	8
<b>Pijao</b>	08	07	00	15
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>95</b>	<b>05</b>	<b>202</b>

2021 01 enero al 16 de marzo

<b>MUNICIPIO 2021</b>	<b>SOLO DAÑOS</b>	<b>CON LESIONADOS</b>	<b>CON MUERTOS</b>	<b>TOTAL ACCIDENTES</b>
<b>Circasia</b>	03	06	00	09
<b>Montenegro</b>	10	04	01	15
<b>Filandia</b>	00	02	00	02
<b>Salento</b>	02	00	00	02
<b>Córdoba</b>	00	02	00	02
<b>Buenavista</b>	00	00	00	00
<b>Génova</b>	00	00	01	01
<b>Pijao</b>	01	00	01	02
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>33</b>

**2.3.6. Capacitaciones De Educación Vial.**

Campañas educativas sobre normas de tránsito dirigido a peatones, ciclistas y motociclistas

**2020**

<b>MES</b>	<b>NÚMERO DE BENEFICIADOS</b>
<b>ENERO</b>	36
<b>FEBRERO</b>	23
<b>MARZO</b>	18
<b>ABRIL</b>	0
<b>MAYO</b>	0
<b>JUNIO</b>	0
<b>JULIO</b>	0
<b>AGOSTO</b>	0
<b>SEPTIEMBRE</b>	15
<b>OCTUBRE</b>	22
<b>NOVIEMBRE</b>	18
<b>DICIEMBRE</b>	14

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2020

Campañas educativas sobre normas de tránsito dirigido a peatones, ciclistas (movilidad sostenible)

MES	NÚMERO DE BENEFICIADOS
ENERO	10
FEBRERO	14
MARZO	15
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	15
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	8

Campañas educativas sobre normas de tránsito dirigido a personal de las empresas de transporte público

MES	NÚMERO DE BENEFICIADOS
ENERO	20
FEBRERO	22
MARZO	5
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	16
DICIEMBRE	18

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

Campañas educativas sobre normas de tránsito dirigido a conductores de vehículos de servicio particular

MES	NÚMERO DE BENEFICIADOS
ENERO	22
FEBRERO	29
MARZO	8
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	14
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	7

Campañas educativas con población escolar

MES	NÚMERO DE BENEFICIADOS
ENERO	85
FEBRERO	13
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0

Campañas educativas dirigidas a personal del sector privado



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

MES	NÚMERO DE BENEFICIADOS
ENERO	20
FEBRERO	39
MARZO	25
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	28
DICIEMBRE	13

Campañas educativas dirigidas a personal del sector público

MES	NÚMERO DE BENEFICIADOS
ENERO	24
FEBRERO	22
MARZO	20
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	15

**2021**

En el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 16 de marzo de la vigencia 2021, el Instituto Departamental de Transito del Quindío realizó 6 capacitaciones de seguridad en la vía con un alcance de más de 200 personas beneficiadas.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

**2.3.7. Señalización Y Demarcación Vial.**

Inventarios de señalización, cronogramas y ejecución de la demarcación y señalización de vías vulnerables y en general de nuestra jurisdicción

<b>CIRCASIA</b>		
<b>MES</b>	<b>SEÑALES Y DEMARCACIONES</b>	<b>METROS LINEALES</b>
ENERO - DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• demarcación plaza de mercado</li> <li>• zonas de cargue y descargue.</li> <li>• zona de buses</li> <li>• prohibido estacionamientos</li> <li>• demarcación de los resaltos salida a Montenegro</li> <li>• demarcación de pare en la calle 7 carrera 14</li> <li>• zonas de prohibido zonas bancarias</li> <li>• mantenimiento y ubicación de señales en puesto de policía de hojas anchas</li> <li>• mantenimiento y ubicación de señales vía Montenegro –circasia</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• demarcación de reductores</li> <li>• sector galería Montenegro</li> <li>• parque principal Filandia</li> <li>• sector galería circasia</li> <li>• rio verde</li> <li>• corredor vial rio verde córdoba “y”</li> <li>• pueblo tapao</li> </ul>	- 820 MT2 (92 MARCAS IALES Y 295 METROS LINEALES DE PINTURA)

<b>VISITAS TECNICAS</b>
<p><b><u>BARRAGAN - GENOVA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agregados Éxito</li> <li>• Morrosquillo</li> </ul>
<p><b><u>MONTENEGRO</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrio La Julia</li> </ul>

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO  
INFORME DE GESTION**

2020

- Barrio La Soledad
- Carrera 5 Con Calles 22 A La 26
- Hogar Del Anciano

**CIRCASIA**

- Casa Museo
- Barrio Camilo Duque
- Inter – Sector-
- Sector Hospital

**2.3.8. Estudiantes De La Escuela De Conducción.**

**2020**

Relación de estudiantes de la Escuela de Enseñanza Automovilística del IDTQ, instruidos en normas de tránsito, cultura vial y conducción.

MES	CANTIDAD ALUMNOS
Enero	18
Febrero	9
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	16
Julio	27
Agosto	0
Septiembre	14
Octubre	19
Noviembre	24
Diciembre	22
Total	149

**2021**

MES	CANTIDAD ALUMNOS
Enero - marzo	66

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

**2.3.9. Comparendos Impartidos.**

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>B 01</b>	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción	<b>238</b>
<b>B 02</b>	Conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida	<b>17</b>
<b>B 03</b>	Conducir un vehículo sin placas, no portarlas o portarlas con obstáculos para su identificación.	<b>9</b>
<b>B 04</b>	Conducir un vehículo con placas adulteradas, retocadas o alteradas	<b>3</b>
<b>B 06</b>	Conducir un vehículo con placas falsas	<b>6</b>
<b>B 07</b>	No informa cambio de color o motor	<b>1</b>
<b>B 10</b>	Conducir un vehículo con vidrios polarizados	<b>1</b>
<b>B 22</b>	Llevar niños menores de 10 años en el asiento delantero	<b>20</b>
<b>C 02</b>	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos	<b>59</b>
<b>C 03</b>	Bloquear una calzada o intersección con un vehículo	<b>6</b>
<b>C 06</b>	No hacer uso del cinturón de seguridad	<b>339</b>
<b>C 08</b>	Transitar sin los dispositivos luminosos requeridos	<b>50</b>
<b>C 11</b>	Transitar sin portar el equipo de prevención vial o Extintor vencido	<b>27</b>
<b>C 14</b>	Transitar por sitios prohibidos o en horas prohibidas por la autoridad competente.	<b>114</b>
<b>C 15</b>	Conducir un vehículo excediendo la capacidad autorizada.	<b>17</b>
<b>C 23</b>	Impartir en vías al público enseñanza practica para conducir, sin estar autorizado para ello.	<b>3</b>
<b>C 24</b>	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el código Nacional de Tránsito terrestre	<b>139</b>
<b>C 27</b>	Conducir un vehículo cuya carga o pasajero obstruya la visibilidad del conductor	<b>1</b>
<b>C 31</b>	No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito	<b>9</b>

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

<b>C 34</b>	Reparar un vehículo en las vías públicas	<b>1</b>
<b>C 35</b>	No realizar revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes o vencida	<b>539</b>
<b>C 37</b>	Transportar pasajeros en el platón de una camioneta o en la plataforma de un vehículo de carga, tratarse de furgón o plataforma de estacas	<b>6</b>
<b>C 38</b>	Usar sistemas móviles de comunicación o teléfonos instalados en los vehículos al momento de conducir, exceptuando si estos son utilizados con accesorios o equipos auxiliares que permitan tener las manos libre	<b>3</b>
<b>D 01</b>	Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente	<b>171</b>
<b>D 02</b>	Conducir un vehículo con el SOAT vencido o no portarlo	<b>195</b>
<b>D 03</b>	Transitar en sentido contrario al estipulado para la vía	<b>5</b>
<b>D 04</b>	No detenerse ante una luz roja o amarilla de semáforo o una señal de pare	<b>2</b>
<b>D 06</b>	Adelantar a otro vehículo en sitios no permitidos y señalizados	<b>35</b>
<b>D 07</b>	Conducir realizando maniobras altamente peligrosas	<b>30</b>
<b>D 08</b>	Conducir un vehículo sin luces o sin los dispositivos luminosos	<b>34</b>
<b>D 12</b>	Conducir un vehículo, que sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito (transporte informal)	<b>26</b>
<b>D 16</b>	Arrojar residuos sólidos al espacio público desde un vehículo	<b>2</b>
<b>H 02</b>	No portar la licencia de tránsito	<b>9</b>
<b>H 13</b>	Las demás conductas que constituyan infracción a las normas de transito	<b>12</b>
<b>I 01</b>	Fumar mientras se conduce	<b>1</b>
<b>F</b>	Conducir en estado embriaguez	<b>14</b>
<b>TOTAL COMPARENDOS 2020</b>		<b>2143</b>

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

En la vigencia 2021, las gestiones relacionadas en materia de operativos de control al tránsito, que dejan como resultado un total de 1.011 Comparendos realizados por los agentes de tránsito del IDTQ.

Los tipos de vehículos sancionados se muestran de la siguiente manera:

DETALLE	CANTIDAD
<b>Automóviles</b>	495
<b>Buses</b>	08
<b>Busetas</b>	13
<b>Camiones</b>	53
<b>Camperos</b>	69
<b>Camionetas</b>	187
<b>Microbuses</b>	07
<b>Motocarro</b>	10
<b>Motocicleta</b>	1288
<b>Remolque</b>	01
<b>Tracto camión</b>	06
<b>Volqueta</b>	06

**2.3.10. Mandamientos De Pago Librados Debidamente Notificados.**

En la vigencia 2020 se libraron 2322 mandamientos de pago con el fin de interrumpir los procesos de prescripción de las multas por infracción de tránsito.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 16 de marzo de 2021 la entidad expidió un total de **636** Resoluciones de sanción impuestas a los infractores a las normas de tránsito.

**2.3.11. Procesos Contravencionales Iniciados 2020.**

DETALLE	CANTIDAD
<b>Cancelados</b>	3
<b>Exonerados</b>	17
<b>Pendientes</b>	11
<b>Sancionados</b>	31
<b>Aperturados</b>	62



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2020

**Procesos Contravencionales Iniciados 2021.**

DETALLE	CANTIDAD
<b>Cancelados</b>	0
<b>Exonerados</b>	0
<b>Pendientes</b>	23
<b>Sancionados</b>	0
<b>Aperturados</b>	0

**3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:**

**VIGENCIA 2020**

Es preciso mencionar que para la vigencia 2020 la situación financiera del Instituto Departamental de Transito del Quindío presenta un recaudo atípico respecto a vigencias anteriores en los primeros meses debido a la pandemia del COVID – 19, sin embargo gracias a las diferentes gestiones de mejoramiento a nivel administrativo y operativo y el apoyo por parte de la administración central con un traslado de recursos para fortalecer el funcionamiento de la entidad, se logró cumplir con todas las obligaciones de la entidad.

Valor Presupuestado	Adición	Definitivo Presupuesto
\$3.218.513.200	\$123.847.037	\$3.342.360.237

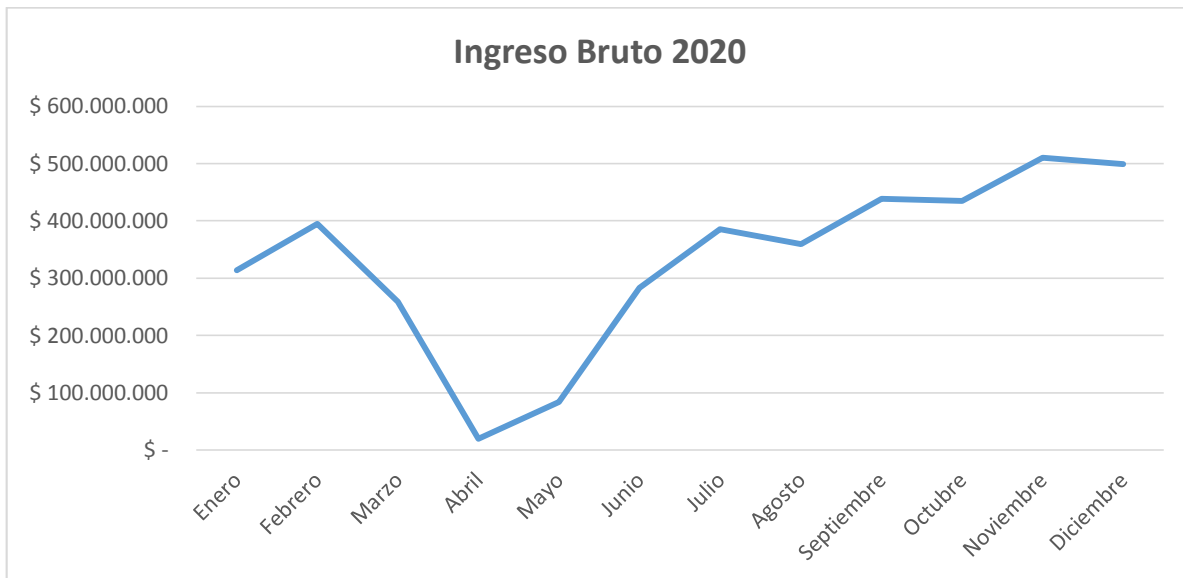
Como soporte de la información presupuestal plasmada en la anterior tabla, se anexa la ejecución presupuestal de la vigencia 2020, y el análisis de los ingresos de la entidad mes a mes de la misma vigencia, donde se puede observar el comportamiento de recaudo y las afectaciones directas que se presentaron por la pandemia del COVID 19.

Mes	Ingreso Bruto	Ingreso neto
<b>Enero</b>	\$ 313.905.302	\$ 217.440.559
<b>Febrero</b>	\$ 394.851.695	\$ 258.982.272
<b>Marzo</b>	\$ 259.206.428	\$ 168.566.258

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

<b>Abril</b>	\$	20.014.164	\$	19.126.852
<b>Mayo</b>	\$	83.518.878	\$	51.195.474
<b>Junio</b>	\$	283.207.715	\$	153.912.454
<b>Julio</b>	\$	385.884.536	\$	253.800.618
<b>Agosto</b>	\$	359.211.735	\$	240.567.305
<b>Septiembre</b>	\$	438.945.975	\$	289.340.225
<b>Octubre</b>	\$	434.384.085	\$	306.031.279
<b>Noviembre</b>	\$	509.796.304	\$	384.090.923
<b>Diciembre</b>	\$	499.097.743	\$	311.135.343



Como se puede observar los ingresos de la entidad se vieron afectados por las medidas tomadas por el gobierno nacional en torno al covid-19.

A continuación, se presenta la información en detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos financieros y físicos del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, para la vigencia 2020.

### 3.1. Recursos Financieros

#### 3.1.1. Tablas información de balance.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

**VIGENCIA 2020**

<b>Vigencia fiscal 2020 comprendido entre el día 01 de enero al día 31 de diciembre</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Valor (Millones de Pesos)</b>
Activo Total	\$ 7.282.056.249
Corriente	\$ 1.108.810.862
No corriente	\$ 6.173.245.387
Pasivo Total	\$ 653.905.110
Corriente	\$ 444.037.346
No corriente	\$ 209.867.764
Patrimonio	\$ 6.628.151.139

**3.1.2 Información de Estado de Resultados.**

<b>Vigencia fiscal 2020 comprendido entre el día 01 de enero al día 31 de diciembre</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
<b>Ingresos operacionales</b>	\$ 3.379.089.284
<b>Gastos operacionales</b>	\$ 3.180.372.493
<b>Costos de ventas y de operación</b>	-
<b>Resultado operacional</b>	\$ 198.716.791
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	-
<b>Gastos extraordinarios</b>	-
<b>Resultado No operacional</b>	-
<b>Resultado Neto</b>	\$ 198.716.791

**3.2. Bienes De La Entidad**

Inmuebles de propiedad del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, que hacen parte del patrimonio de la entidad. Vigencia 2020.

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
<b>Terrenos</b>	\$ 413.000.000
<b>Edificaciones</b>	\$ 1.419.719.858
<b>Construcciones en curso</b>	
<b>Maquinaria y equipo</b>	\$ 75.184.536

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

<b>Equipo de transporte, Tracción y elevación</b>	\$ 220.131.046
<b>Equipo de comunicación y computo</b>	\$ 202.063.360
<b>Muebles, enseres y equipo de oficina</b>	\$ 33.314.150
<b>Bienes muebles en bodega</b>	
<b>Redes, líneas y cables</b>	
<b>Planta, Ductos y túneles</b>	
<b>Otros conceptos</b>	\$ (297.580.992)

### VIGENCIA 2021

Se presenta la información financiera de la entidad con corte a los estados financieros aprobados del 31 de enero de la vigencia 2021.

#### SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Presupuesto a enero 31 de 2021

Valor Presupuestado	Adición	Definitivo Presupuesto
\$284.364.000	-	\$284.364.000

Ingresos enero 31 de 2021

Mes	Ingreso Bruto	Ingreso neto
<b>Enero</b>	\$317.889.161	\$317.889.161

A continuación, se presenta la información en detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos financieros y físicos del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, para la vigencia 2021

#### Recursos Financieros

Tablas información de balance.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

<b>Vigencia fiscal 2021 comprendido entre el 01 y el 31 de enero</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Valor (Millones de Pesos)</b>
Activo Total	\$ 7.457.826.286
Corriente	\$ 1.295.723.152
No corriente	\$ 6.162.103.134
Pasivo Total	\$ 630.547.013
Corriente	\$ 420.679.249
No corriente	\$ 209.867.764
Patrimonio	\$ 6.827.279.273

**Información de Estado de Resultados.**

<b>Vigencia fiscal 2021 comprendido entre el 01 y el 31 de enero</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
<b>Ingresos operacionales</b>	\$317.889.161
<b>Gastos operacionales</b>	\$118.761.027
<b>Costos de ventas y de operación</b>	-
<b>Resultado operacional</b>	\$199.128.133
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	-
<b>Gastos extraordinarios</b>	-
<b>Resultado No operacional</b>	
<b>Resultado Neto</b>	\$199.128.133

**Bienes De La Entidad**

Inmuebles de propiedad del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, que hacen parte del patrimonio de la entidad. Vigencia 2021

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
<b>Terrenos</b>	\$ 413.000.000
<b>Edificaciones</b>	\$1.419.719.858
<b>Construcciones en curso</b>	-
<b>Maquinaria y equipo</b>	\$ 75.184.536
<b>Equipo de transporte, Tracción y elevación</b>	\$ 220.131.046
<b>Equipo de comunicación y computo</b>	\$ 202.063.360

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

<b>Muebles, enseres y equipo de oficina</b>	\$ 33.314.150
<b>Bienes muebles en bodega</b>	-
<b>Redes, líneas y cables</b>	-
<b>Planta, Ductos y túneles</b>	-
<b>Otros conceptos (Dep acumulada)</b>	\$- 306.159.132

**3.3. Consolidado Recursos Provenientes Por Trámites Y Multas Vigencias 2016-2021 (Enero)**

VIGENCIA	2017	2018	2019	2020	2021 enero 31
<b>INGRESO MULTAS</b>	668.328.264	774489262	967.143.376	767.391.370	\$97.904.686
<b>SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE</b>	1.285.0141.00	1.458.364.486	1.750.245.982	1.635.029.345	\$195.949.757
<b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	147.241.765	115.771.734	35.409.527	73.355.742	\$9.053.976
<b>OTROS INGRESOS</b>	84.743.786	71.842.460	462.657.746	32.913.825	\$14.980.741
<b>SUPERAVIT</b>	337.617.000			123.847.037	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	2.522.944.915	2.420.467.942	3.225.040.287	2.632.537.319	\$317.889.160

**4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:**

Se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas durante el período comprendido entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro del cargo, el proyecto de inversión del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío inscrito en el banco de programas y proyectos de Planeación Departamental, con su respectivo rubro de inversión.

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO	VIGENCIA	VALOR ASIGNADO
<b>BPIN-201663000-0172</b>	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD	EJECUTADO	2016	\$ 52.000.000
		EJECUTADO	2017	\$ 129.551.754



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

	VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	EJECUTADO	2018	\$ 115.000.000
		EJECUTADO	2019	\$ 607.000.000
		EJECUTADO	2020	\$ 107.000.000
<b>BPIN-2020003630146</b>	<b>TÚ Y YO JUNTOS POR LA SEGURIDAD VIAL</b>	FORMULADO	2021	\$ 110.210.000

Se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas durante el período comprendido entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro del cargo, el proyecto de inversión del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío inscrito en el banco de programas y proyectos de Planeación Departamental desde 2017 hasta 2020 es **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**, es el mismo proyecto para cada una de las vigencias, este proyecto cuenta con un rubro específico dentro del presupuesto de la entidad que corresponde al Rubro de Inversión en el cual se encuentra contenido un rubro con el nombre del proyecto y sus tres metas de producto específicas de las cuales doy cuenta a continuación;

Por otro lado para la vigencia 2021 se formuló y registro ante el banco de programas y proyectos desde la vigencia 2020 el proyecto TÚ Y YO JUNTOS POR LA SEGURIDAD VIAL, en concordancia y cumplimiento al plan de desarrollo departamental Tu y Yo Somos Quindío 2020-2023.

DESCRIPCION	VIGENCIA	META PRODUCTO	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCION
<b>FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO</b>	2016	Proyecto De Señalización Recursos Propios	\$ 50.000.000	\$ 39.902.249	79,80%
		Proyecto De Publicidad En Seguridad Propios	\$ 1.000.000	\$ 0	0%
		Obras De Infraestructura Propios	\$ 1.000.000	\$ 0	0%
<b>FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO</b>	2017	Implementar un programa para disminuir la accidentalidad en las vías del departamento	\$ 105.284.954	\$ 81.246.664	77,17%
		Formular e implementar el Plan de Seguridad Vial del Departamento	\$ 20.600.000	\$ 0	0%
		Apoyar la implementación del programa: Ciclorutas en	\$ 3.666.800	\$ 0	0%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

		el departamento del Quindío			
<b>FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO</b>	2018	Implementar un programa para disminuir la accidentalidad en las vías del departamento	\$ 102.733.200	\$ 87.176.990	84,86%
		Formular e implementar el Plan de Seguridad Vial del Departamento	\$ 10.600.000	\$ 0	0%
		Apoyar la implementación del programa: Ciclorutas en el departamento del Quindío	\$ 1.666.800	\$ 0	0%
<b>FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO</b>	2019	Implementar un programa para disminuir la accidentalidad en las vías del departamento	\$ 576.000.000	\$ 442.627.090	76,84%
		Formular e implementar el Plan de Seguridad Vial del Departamento	\$ 21.000.000	\$ 11.172.000	53.20%
		Apoyar la implementación del programa: Ciclorutas en el departamento del Quindío	\$ 10.000.000	\$ 9.996.000	99.96%
<b>FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO</b>	2020	Formular e Implementar una estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible.	26.400.000,00	25.052.000,00	95%
		Formular e Implementar un programa de formación en normas de tránsito y fomento de cultura de la seguridad en la vía.	8.400.000,00	4.590.000,00	55%
		Formular e Implementar un programa de control, prevención y atención del tránsito y el transporte en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ.	25.200.000,00	14.346.000,00	57%
		Diseñar e Implementar un programa de señalización y demarcación en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ.	47.000.000,00	8.364.000,00	18%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO  
INFORME DE GESTION**

2020

<b>TÚ Y YO JUNTOS POR LA SEGURIDAD VIAL</b>	2021	Formular e Implementar una estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible.	\$ 27.192.000	\$ 9.180.000	34%
		Formular e Implementar un programa de formación en normas de tránsito y fomento de cultura de la seguridad en la vía.	\$ 8.652.000	\$ 0	0%
		Formular e Implementar un programa de control, prevención y atención del tránsito y el transporte en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ.	\$ 25.956.000	\$ 21.000.000	84%
		Diseñar e Implementar un programa de señalización y demarcación en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ.	\$ 48.410.000	\$ 0	0%

### 5. REGLAMENTOS Y MANUALES

Este asunto, se encuentra debidamente desarrollado en el capítulo denominado MIPG.

### 6. ASPECTOS GENERALES RELACIONADOS CON LA SITUACION ADMINISTRATIVA

#### 6.1. Planta de Personal

**31 de Diciembre de 2020**

N°	APELLIDOS	NOMBRES	N° DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	CARGO	TIPO DE VINCULACION
1	BALLEN ESPINOSA	JULIAN HUMBERTO	1.094.934.218	01/08/2018	TECNICO ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD
2	BOTERO PEINADO	GABRIEL	9.730.171	22/08/2016	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD
3	BUITRAGO RODRIGUEZ	MAGDA BEATRIZ	24.582.833	26/05/2004	TECNICO ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD
4	CARDONA SANTAMARIA	MARTHA LILIAN	24.603.145	01/10/1993	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
6	DUQUE BURGOS	DEBBIE	31.888.191	19/05/2020	DIRECTORA GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO
7	GALLON GUERRERO	MARTHA LUCIA	41.894.287	01/02/1993	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA

## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO

### INFORME DE GESTION

2020

8	GARCIA GARCIA	JOSE ADIER	4.403.861	16/05/1996	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA
9	GIRALDO OSPINA	JORGE OSCAR	7.551.654	03/03/1997	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA
10	GONZALEZ AVILA	GLORIA INES	24.577.906	17/02/1998	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
11	GUTIERREZ PEREZ	MARIA ELENA	39.409.663	05/06/1997	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ( E )	CARRERA ADMINISTRATIVA
12	HENAO VEGA	JUAN CARLOS	18.391.196	16/09/1996	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA
13	HUERTAS SANCHEZ	FABIO ALEXANDER	18.395.953	02/07/1998	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA
14	HURTADO LEON	JHON FERLEY	18.496.978	18/09/2015	AGENTE DE TRANSITO	PROVISIONALIDAD
15	LOPEZ DELGADO	JUAN CARLOS	18.490.963	23/10/1992	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA
16	LOPEZ MARIN	CESAR AUGUSTO	7.545.258	14/07/2006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD
17	LOPEZ REYES	JHON ROBERT	7.556.381	02/07/1998	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA
18	LOPEZ DELGADO	LUIS FERNANDO	7.545.322	03/03/1992	AGENTE DE TRANSITO	PROVISIONALIDAD
19	MINA LOPEZ	RUBEN JESUS	9.807.828	04/08/1997	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA
20	CORREA REY	MARTHA LUCIA	24.486.038	13/03/1995	TECNICO ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD
21	OCAMPO ECHEVERRY	ANDRES	1.094.886.896	16/01/2020	ASESOR JURIDICO	LIBRE NOMBRAMIENTO
22	OCAMPO FRANCO	VIBIANA	41.926.569	04/05/1998	TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
23	ORTIZ ARENAS	GLORIA INES	41.911.359	20/04/1992	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
25	PARDO RUIZ	JORGE MAURICIO	18.394.572	22/09/1997	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD
26	PATIÑO FRANCO	WILSON DAIRO	7.561.336	02/07/1998	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA
27	PENA FLOREZ	GILBERTO	7.549.862	01/06/2015	AGENTE DE TRANSITO	PROVISIONALIDAD
28	PEREZ OSPINA	RAUL AUGUSTO	18.392.740	01/03/1994	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ( E )	CARRERA ADMINISTRATIVA
29	RAMIREZ RIOS	GUSTAVO	18.461.636	21/09/2016	ASESOR OF. CONTROL INTERNO	PERIODO FIJO
30	RODAS JARAMILLO	GLORIA ELCY	24.812.889	16/01/2020	SUBD. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	LIBRE NOMBRAMIENTO
31	RODRIGUEZ MORALES	VICTOR ALONSO	89.009.737	16/06/2015	AGENTE DE TRANSITO	PROVISIONALIDAD
32	SANCHEZ GUALTERO	KATHERINE	41.962.964	06/07/2020	SECRETARIA EJECUTIVA	LIBRE NOMBRAMIENTO
33	SEPULVEDA ARELLANO	LUIS HERNAN	7.558.654	02/07/1998	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA
34	SERNA AGUDELO	AUGUSTO	9.734.873	31/10/2013	TECNICO OPERATIVO	PROVISIONALIDAD
35	SILVA SERNA	JAIRO ANDRES	9.771.059	09/01/2020	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	LIBRE NOMBRAMIENTO
36	ZAMUDIO MARTINEZ	ANGELICA MARIA	41.952.347	17/06/2019	AUX. SERVICIOS GENERALES	PROVISIONALIDAD
37	ZULUAGA GOMEZ	OSCAR FERNANDO	7.541.116	17/03/1997	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

16 de Marzo de 2021

N°	APELLIDOS	NOMBRES	N° DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	CARGO	TIPO DE VINCULACION	SUELDO 2020
1	BALLEN ESPINOSA	JULIAN HUMBERTO	1.094.934.218	01/08/2018	TECNICO ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	2.484.000
2	BOTERO PEINADO	GABRIEL	9.730.171	22/08/2016	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	1.915.000
3	BUITRAGO RODRIGUEZ	MAGDA BEATRIZ	24.582.833	26/05/2004	TECNICO ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	2.484.000
4	GALLON GUERRERO	MARTHA LUCIA	41.894.287	01/02/1993	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1.915.000
5	GARCIA GARCIA	JOSE ADIER	4.403.861	16/05/1996	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1.712.000
6	GIRALDO OSPINA	JORGE OSCAR	7.551.654	03/03/1997	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1.712.000
7	GONZALEZ AVILA	GLORIA INES	24.577.906	17/02/1998	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1.915.000
8	GUTIERREZ PEREZ	MARIA ELENA	39.409.663	05/06/1997	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ( E )	CARRERA ADMINISTRATIVA	2.103.000
9	HENAO VEGA	JUAN CARLOS	18.391.196	16/09/1996	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1.712.000
10	HUERTAS SANCHEZ	FABIO ALEXANDER	18.395.953	02/07/1998	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1.712.000
11	HURTADO LEON	JHON FERLEY	18.496.978	18/09/2014	AGENTE DE TRANSITO	PROVISIONALIDAD	1.712.000
12	LOPEZ DELGADO	JUAN CARLOS	18.490.963	23/10/1992	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1.712.000
13	LOPEZ MARIN	CESAR AUGUSTO	7.545.258	14/07/2006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	1.915.000
14	LOPEZ REYES	JHON ROBERT	7.556.381	02/07/1998	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1.712.000
15	LOZANO PAJOY	MATEO	1.094.933.433	08/02/2021	AGENTE DE TRANSITO	PROVISIONALIDAD	1.712.000
16	MINA LOPEZ	RUBEN JESUS	9.807.828	04/08/1997	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1.712.000
17	MUÑOZ CASTAÑO	EIVAR ADOLFO	1.061.686.691	16/03/2021	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	1.915.000
18	MUÑOZ MARIN	DIANA MARCELA	41.935.472	09/02/2021	TECNICO ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	2.484.000
19	OCAMPO ECHEVERRY	ANDRES	1.094.886.896	16/01/2020	ASESOR JURIDICO	LIBRE NOMBRAMIENTO	3.146.000
20	OCAMPO FRANCO	VIBIANA	41.926.569	04/05/1998	TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA	2.484.000
21	ORTIZ ARENAS	GLORIA INES	41.911.359	20/04/1992	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1.611.000
22	OSORIO RAIAN	JHON JAIME	80.361.600	11/02/2021	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	1.611.000
23	PARDO RUIZ	JORGE MAURICIO	18.394.572	22/09/1997	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	2.815.000
24	PATIÑO FRANCO	WILSON DAIRO	7.561.336	02/07/1998	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1.712.000
25	PEÑA FLOREZ	GILBERTO	7.549.862	01/06/2015	AGENTE DE TRANSITO	PROVISIONALIDAD	1.712.000
26	PEREZ OSPINA	RAUL AUGUSTO	18.392.740	01/03/1994	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ( E )	CARRERA ADMINISTRATIVA	3.642.000
27	RAMIREZ RIOS	GUSTAVO	18.461.636	21/09/2016	ASESOR OF. CONTROL INTERNO	PERIODO FIJO	2.815.000
28	RODAS JARAMILLO	GLORIA ELCY	24.812.889	16/01/2020	SUBD. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	LIBRE NOMBRAMIENTO	3.980.000
29	RODRIGUEZ MORALES	VICTOR ALONSO	89.009.737	16/06/2015	AGENTE DE TRANSITO	PROVISIONALIDAD	1.712.000
30	SANCHEZ GUALTERO	KATHERINE	41.962.964	06/07/2020	SECRETARIA EJECUTIVA	LIBRE NOMBRAMIENTO	1.611.000

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

31	SEPULVEDA ARELLANO	LUIS HERNAN	7.558.654	02/07/1998	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1.712.000
32	SERNA AGUDELO	AUGUSTO	9.734.873	31/10/2013	TECNICO OPERATIVO	PROVISIONALIDAD	2.484.000
33	SILVA SERNA	JAIRO ANDRES	9.771.059	09/01/2020	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	LIBRE NOMBRAMIENTO	2.815.000
34	ZAMUDIO MARTINEZ	ANGELICA MARIA	41.952.347	17/06/2019	AUX. SERVICIOS GENERALES	PROVISIONALIDAD	1.292.000
35	ZULUAGA GOMEZ	OSCAR FERNANDO	7.541.116	17/03/1997	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1.712.000

## 6.2. Contratación

Se relaciona la contratación realizada en cada uno de los meses de la vigencia 2020.

ENERO DE 2020		
Nº CONTRATO	TIPO	NOMBRE
<b>CPS 01-2020</b>	PROFESIONAL	LINA MARCELA ROA ZEIDÁN
<b>CPS 02-2020</b>	APOYO A LA GESTION	SORAYA ARANGO ORREGO
<b>CPS 03-2020</b>	APOYO A LA GESTION	FABIOLA GARCIA MURILLO
<b>CPS 04-2020</b>	PROFESIONAL	DANIEL ALZATE MEJIA
<b>CPS 05-2020</b>	PROFESIONAL	JAIME QUINTERO MARÍN
<b>CPS 06-2020</b>	APOYO A LA GESTION	ALEXANDER AREVALO RAMIREZ
<b>CPS 07-2020</b>	APOYO A LA GESTION	MARTÍN EMILIO SÁNCHEZ RODRIGUEZ
<b>CS 08-2020</b>	SUMINISTRO	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.
<b>CPS 09-2020</b>	PROFESIONAL	DANIELA JARA MORALES
<b>CPS 10-2020</b>	SERVICIOS	VIPCOL LTDA - VIGILANCIA PRIVADA DE COLOMBIA
<b>CPS 11-2020</b>	PROFESIONAL	CÉSAR AUGUSTO TAPIERO RIAÑO
<b>CPS 12-2020</b>	SERVICIOS	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.
<b>CS 13-2020</b>	SUMINISTRO	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.
FEBRERO DE 2020		



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

N° CONTRATO	TIPO	NOMBRE
<b>CPS 14-2020</b>	SERVICIOS	CERTIPOSTAL S.A.S.
<b>CA 15-2020</b>	ARRENDAMIENTO	A&A RADIOCOMUNICACIONES S.A.S.
<b>CPS 16-2020</b>	APOYO A LA GESTION	CARLOS ALBERTO PATIÑO MARTÍNEZ
<b>CPS 17-2020</b>	SERVICIOS	SEVEN SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S.
<b>CPS 18-2020</b>	APOYO A LA GESTION	MATEO LOZANO PAJOY
<b>CPS 19-2020</b>	APOYO A LA GESTION	ANDRÉS MAURICIO DÍAZ SALAZAR
<b>CPS 20-2020</b>	PROFESIONAL	LUZ JOHANA ALZATE GONZÁLEZ
<b>CS 21-2020</b>	SUMINISTRO	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A.
<b>MARZO DE 2020</b>		
N° CONTRATO	TIPO	NOMBRE
<b>CPS 22-2020</b>	SERVICIOS	SOLUCIONES INTELIGENTES Y ASESORÍAS EN SISTEMAS S.A.S. - SIA S.A.S.
<b>CPV 023 - 2020</b>	COMPRAVENTA	DISTRICOM COLOMBIA SAS
<b>CPS 24-2020</b>	PROFESIONAL	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.
<b>CPS 25-2020</b>	MANTENIMIENTO	SERVIAUTOS DOSQUEBRADAS S.A.S.
<b>CPV 26-2020</b>	COMPRAVENTA	BERHLAN DE COLOMBIA S.A.S.
<b>CPS 29-2020</b>	MANTENIMIENTO	SERVIAUTOS DOSQUEBRADAS S.A.S
<b>ABRIL DE 2020</b>		
N° CONTRATO	TIPO	NOMBRE
<b>CPS 30 2020</b>	SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. - SEGUROS GENERALES SURA
<b>MAYO DE 2020</b>		
N° CONTRATO	TIPO	NOMBRE
<b>CS 31-2020</b>	SUMINISTRO	SUFORMA S.A.S
<b>CPS 32-2020</b>	APOYO A LA GESTION	CARLOS ARBEY VELASQUEZ OCAMPO
<b>CPS 33-2020</b>	VIGILANCIA	VIPCOL LTDA - VIGILANCIA PRIVADA DE COLOMBIA
<b>JUNIO DE 2020</b>		
N° CONTRATO	TIPO	NOMBRE

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

<b>CPS 34-2020</b>	PROFESIONAL	SANDRA MARCELA ARIAS OSORIO
<b>CPS 35-2020</b>	PROFESIONAL	HUMBERTO DE JESUS MENESES PANIAGUA
<b>JULIO DE 2020</b>		
<b>N° CONTRATO</b>	<b>TIPO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>CPS 36-2020</b>	PROFESIONAL	JUAN DAVID GARCIA MURILLO
<b>CPS 37-2020</b>	APOYO A LA GESTION	SANDRA MILENA GONZALEZ NARVAEZ
<b>CPS 38-2020</b>	PROFESIONAL	JOHAN HERNAN OSSA TORRES
<b>CPS 39-2020</b>	PROFESIONAL	RICARDO ANDRES MENDEZ CHARRY
<b>CS 40 - 2020</b>	SUMINISTRO	LUIS FERNANDO VARGAS
<b>CPS 41 - 2020</b>	PROFESIONAL	LINA MARCELA ARCILA GARCIA
<b>CPS 42 - 2020</b>	PROFESIONAL	ALEJANDRA RAMIREZ GOMEZ
<b>CPS 43 - 2020</b>	SEGUROS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA
<b>CPS 44 - 2020</b>	APOYO A LA GESTION	CARLOS ALBERTO PATIÑO MARTINEZ
<b>AGOSTO DE 2020</b>		
<b>N° CONTRATO</b>	<b>TIPO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>CPS 45 - 2020</b>	SERVICIOS	RED DE SERVICIOS CDA SA
<b>CPS 46 - 2020</b>	APOYO A LA GESTION	MATEO LOZANO PAJOY
<b>CPS 47 - 2020</b>	SUMINISTRO	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.
<b>CPS 48 - 2020</b>	SUMINISTRO	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.
<b>SEPTIEMBRE DE 2020</b>		
<b>N° CONTRATO</b>	<b>TIPO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>CPS 49 - 2020</b>	SUMINISTRO	LUIS FERNANDO VARGAS
<b>CPS 50 - 2020</b>	PROFESIONAL	CARLOS ANDRES BERMEO ALMARIO
<b>CPS 51 - 2020</b>	APOYO A LA GESTION	ANDRES MAURICIO DIAZ SALAZAR
<b>CPV 52 - 2020</b>	COMPRAVENTA	JB IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SAS
<b>CPS 53 - 2020</b>	PROFESIONAL	SANDRA MARCELA ARIAS OSORIO
<b>CPS 54 - 2020</b>	SEGUROS	LA PREVISORA SA COMPAÑÍA SEGUROS

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

<b>CPS 55 - 2020</b>	APOYO A LA GESTION	ALEXANDER AREVALO RAMIREZ
<b>CPS 56 - 2020</b>	APOYO A LA GESTION	MARTÍN EMILIO SÁNCHEZ RODRIGUEZ
<b>CPS 57 - 2020</b>	APOYO A LA GESTION	FABIOLA GARCIA MURILLO
<b>CPS 58 - 2020</b>	ARRENDAMIENTO	JORGE MAURICIO MARTINEZ RUIZ
<b>OCTUBRE DE 2020</b>		
<b>N° CONTRATO</b>	<b>TIPO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>CPS 59 - 2020</b>	PROFESIONAL	RICARDO ANDRES MENDEZ CHARRY
<b>CPS 60 - 2020</b>	PROFESIONAL	ALEJANDRA RAMIREZ GOMEZ
<b>CPS 61 - 2020</b>	SERVICIOS	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTETC
<b>CPS 62 - 2020</b>	PROFESIONAL	LINA CONSTANZA HERRERA RENGIFO
<b>NOVIEMBRE DE 2020</b>		
<b>N° CONTRATO</b>	<b>TIPO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>CPS 63 - 2020</b>	COMPRA	MARIA ALEXI GARCIA CASTILLO
<b>CPS 63 - 2020</b>	APOYO A LA GESTION	CRISTIAN CAMILO PARRA BAQUIRO
<b>CPS 64 - 2020</b>	APOYO A LA GESTION	MARIA CAMILA RINCON MONTOYA
<b>CPS 65 - 2020</b>	APOYO A LA GESTION	DANIELA TORO SERNA
<b>OC 57851 - 2020</b>	COMPRAVENTA	INVERSIONES SARHEM COLOMBIA SAS
<b>CPS 67 - 2020</b>	APOYO A LA GESTION	CARLOS ANDRES GARCIA MENDEZ
<b>CPS 68 - 2020</b>	SUMINISTRO	JORGE MAURICIO MARTINEZ RUIZ
<b>DICIEMBRE DE 2020</b>		
<b>N° CONTRATO</b>	<b>TIPO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>CPS 69 - 2020</b>	ARRENDAMIENTO	AYA RADIOCOMUNICACIONES
<b>CPS 70 - 2020</b>	PROFESIONAL	JOHAN HERNAN OSSA TORRES

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

CPS 71 - 2020	COMPRAVENTA	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.
------------------	-------------	---------------------------------------

**VIGENCIA 2021**

<b>ENERO DE 2021</b>		
<b>N° CONTRATO</b>	<b>TIPO</b>	<b>NOMBRE</b>
CPS 001 - 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SANDRA MILENA GONZÁLEZ
CPS 002 - 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	JUAN DAVID GARCÍA MURILLO
CPS 003 - 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	JOHAN HERNÁN OSSA
CPS 004 - 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	RICARDO ANDRÉS MENDEZ CHARRY
CPS 005 - 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FABIOLA GARCÍA MURILLO
CPS 006 - 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ANDRÉS MAURICIO DÍAZ SALAZAR
CPS 007 - 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	JORGE OLMEDO SOTO HERRERA
CPS 008 - 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ALEXANDER ARÉVALO RAMÍREZ
CPS 009 - 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CARLOS ANDRÉS GARCÍA MÉNDEZ
CPS 010 - 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MARTÍNEMILIO SÁNCHEZ
CPS 011 - 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VIPCOL LTDA
CPS 012 - 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	A&A RADIOCOMUNICACIONES S.A.S.
CS 013 - 2021	SUMINISTRO	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.
CPS 014 - 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CARLOS ANDRÉS BERMEO ALMARIO
CPS 015 - 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LINA CONSTANZA HERRERA RENGIFO
CPS 016 - 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SANDRA MARCELA ARIAS OSORIO

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

<b>CPS 017 - 2021</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÉSAR AUGUSTO TAPIERO RIAÑO
<b>CPS 018 - 2021</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	GUILLERMO MARÍN
<b>FEBRERO DE 2021</b>		
<b>N° CONTRATO</b>	<b>TIPO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>CPS 019 - 2021</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TEMPOEXPRESS S.A.S.
<b>CPS 020 - 2021</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONSMABEYOND S.A.S.
<b>CPS 021 - 2021</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	RED DE SERVICIOS CDA S.A.
<b>CPS 022 - 2021</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.S.
<b>CA 023 - 2021</b>	ARRENDAMIENTO	A&A RADIOCOMUNICACIONES S.A.S.
<b>CS 024</b>	SEGUROS	LA PREVISORA S.A.
<b>CPS 025 - 2021</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	JOHN ANDERSON LONDOÑO
<b>CPS 026 - 2021</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SEVEN SOLUCIONES S.A.S.
<b>MARZO DE 2021</b>		
<b>N° CONTRATO</b>	<b>TIPO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>CCV 027 - 2021</b>	COMPRAVENTA	GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA
<b>CPS 028 - 2021</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CRISTIAN CAMILO PARRA
<b>CPS 029 - 2021</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DANIELA TORO SERNA
<b>CPS 030 - 2021</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MARIA CAMILA RINCÓN MONTOYA
<b>CPS 031 - 2021</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	JESÚS STIVEN MORALES
<b>CPS 032 - 2021</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.
<b>CPS 033 - 2021</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ANDRÉS MAURICIO DÍAZ SALAZAR

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO  
INFORME DE GESTION**

2020

Para información detallada revisar el link del Secop:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

**7. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Se presentan como anexo Revelaciones A Los Estados Financieros A 31 De Diciembre De 2020 Expresadas En Pesos Colombianos con el respectivo análisis de cada movimiento. Así como los estados financieros e información contable de la entidad.

**8. PROCESOS JUDICIALES EN TRÁMITE**

En materia de defensa judicial, se relacionan los procesos que se encuentran en curso, indicando entre otros aspectos el estado actual en el que se encuentran en la vigencia 2020-2021;

TIPO DE PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	NO PROCESO	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	DEMANDANTE ANTE	ESTADO ACTUAL
<b>ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</b>	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	63001-3333-004-2017-00138-00	Reconocimiento de relación legal y reglamentaria, de prestaciones sociales y legales indemnización y costas por ocasión de contratos de prestación de servicios en las vigencias 2013 a 2015	NATALIA TORRES MEJÍA	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA CONDENATORIA. SE ENCUENTRA APELACIÓN EN TRÁMITE
<b>ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA</b>	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	63001-3333-001-2013-00781-00	Muerte de un ciudadano pretendiendo declaración de responsabilidad del IDTQ por alla del servicio y obtener indemnización por daño emergente y lucro cesante de los accionantes	BLANCA NAYIBI MARÍN SERNA Y OTROS	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA CONDENATORIA. SE ENCUENTRA APELACIÓN EN TRÁMITE



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

<b>ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA</b>	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	63001-3333-752-2015-00318-00	Fallecimiento de un ciudadano en accidente de tránsito pretendiendo declaración de responsabilidad del IDTQ y obtener indemnización por daño emergente y lucro cesante de los accionantes	BLANCA TERESA MUÑOZ OROZCO Y OTROS	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE DICTAR SENTENCIA
<b>ACCIÓN POPULAR</b>	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	63001-3333-005-2019-00033-01	Busca la protección de derechos colectivos por la no demarcación y señalización de la vía que conduce del municipio de Calarcá a los sectores de Río Verde y Barragán	DIEGO ERNANDO TORRES ZULUAGA PERSONERO MUNICIPAL DE CALARCÁ	SE RE4ALIZÓ AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO – PENDIENTE FALLO
<b>ACCIÓN POPULAR</b>	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO	63001-2333-000-2019-00218-00	Busca la protección de derechos colectivos por la falta de control ambiental rente a los vehículos que circulan en el Departamento del Quindío	SEBASTIÁN PELAEZ URIBE	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA CONDENATORIO SE ENCEUNTRA EN TRÁMITE RECURSO DE APELACIÓN
<b>ACCIÓN POPULAR</b>	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	63001-3331-003-2010-00859-00	Busca la protección de derechos colectivos por la no demarcación y señalización de la vía que conduce del municipio de Circasia al municipio de Montenegro	LUZ DANERY GUTIERREZ DE LLANO	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE REALIZAR COMITÉ DE VERIFICACIÓN DEL FALLO

FECHA

CONCEPTO DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN

DEMANDADO



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

<b>14/05/2019 A DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA - CONSEJO DE ESTADO</b>	REPETICIÓN POR CONDENA AL IDTQ, DADA POR SALIDA DE VEHÍCULO DE LOS PATIOS CON ALSA ORDEN JUDICIAL Y SIN EL CUIDADO DEBIDO, LO QUE SE CONIFIGURA EN FALTA CULPOSA	EFRAÍN SÁENZ - DIEGO ALONSO BARCO Y SANDRA PATRICIA SUÁREZ
<b>8/08/2018 A DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA CONSEJO DE ESTADO</b>	ACCIÓN DE REPETICIÓN EN RAZÓN A CONDENA DEL IDTQ POR CONSIGNACIONES DEL MINISTERIO DEL TRANSPORTE	ENRIQUE DÍAZ PÉREZ
<b>22/11/2019 NOTIFICACIÓN DEMANDA</b>	ACCIÓN DE REPETICIÓN CONTRA EX FUNCIONARIOS DEL IDTQ EN RAZÓN A CONDENA SUFRIDA POR LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES SIN EL DEBER OBJETIVO DE CUIDADO	GUILLERMO MAYA BOTERO Y JAVIER RODRÍGUEZ RESTREPO

**9. PROCESOS DISCIPLINARIOS**

A continuación, se plasma la relación de procesos disciplinarios que se adelantan actualmente por parte de la oficina jurídica del IDTQ, dependencia que tiene a cargo la función de control interno disciplinario:

**PROCESOS DISCIPLINARIOS 2017-2018:**

<b>PROCESO</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>
<b>002-2017</b>	ANTONIO JOSE LOPEZ SOLARTE	DECRETA NULIDAD-AUTO DE ARCHIVO 005-2021
<b>007-2017</b>	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	DECRETA NULIDAD-AUTO INDAGACION 23/02/2021
<b>010-2017</b>	CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	AUTO ARCHIVO 004-2021
<b>012-2017</b>	CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	AUTO 001-2021 DECRETA NULIDAD
<b>002-2018</b>	JEFE SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE	AUTO 034-DECRETA NULIDAD 18/02/2021
<b>006-2018</b>	CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	AUTO 035-DECRETA NULIDAD 18/02/2021
<b>007-2018</b>	CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	AUTO 036-DECRETA NULIDAD 18/02/2021
<b>008-2018</b>	JIMMY FDO CORREA RIVERA	AUTO 037-DECRETA NULIDAD 17/02/2021
<b>009-2018</b>	CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	AUTO 040-DECRETA NULIDAD 18/02/2021
<b>010-2018</b>	CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	AUTO 041-DECRETA NULIDAD 18/02/2021

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

<b>011-2018</b>	ANA MILENA ZAPATA	AUTO 042-DECRETA NULIDAD 18/02/2021
-----------------	-------------------	--

**PROCESOS 2019-2020**

PROCESO	QUEJOSO	ESTADO ACTUAL
<b>001-2019</b>	JOSE GREGORIO PARDO RUIZ	EN TRAMITE-VERSION LIBRE 07/12/2020
<b>002-2019</b>	CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	AUTO ARCHIVO 003-2021 03/03/2021
<b>003-2019</b>	CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	EN TRAMITE-SOLICITUD PRUEBAS 03/12/2020
<b>001-2020</b>	GUILLELMO PINILLA HURTADO	EN TRAMITE-INDAGACION PRELIMINAR
<b>004-2020</b>	LEONARDO JOSE TORO ZAMORANO	EN TRAMITE-INDAGACION PRELIMINAR
<b>006-2020</b>	CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	EN TRAMITE-INDAGACION PRELIMINAR
<b>010-2020</b>	CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	EN TRAMITE-INDAGACION PRELIMINAR
<b>011-2020</b>	CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	EN TRAMITE-INDAGACION PRELIMINAR
<b>012-2020</b>	JHON ALEXANDER VARGAS MURCIA	EN TRAMITE-INDAGACION PRELIMINAR
<b>013-2020</b>	LAURA VIVIANA MARTINEZ JIMENEZ	EN TRAMITE-INDAGACION PRELIMINAR
<b>014-2020</b>	KEVIN AUGUSTO MORA GONZALEZ	EN TRAMITE-INDAGACION PRELIMINAR
<b>015-2020</b>	COLFONDOS	EN TRAMITE-INDAGACION PRELIMINAR
<b>016-2020</b>	DORA LILIA CARDONA RENDON	EN TRAMITE-INDAGACION PRELIMINAR
<b>018-2020</b>	JULIO CESAR SALZAR AGUDELO	EN TRAMITE-INDAGACION PRELIMINAR
<b>001-2021</b>	ANONIMO CONTRA AGENTE N°127	AUTO APERTURA 005-2021 SOLICITUD PRUEBAS

**PROCESOS CONTRAVENCIONALES SEGUNDA INSTANCIA**

NUMERO PROCESO	CONTRAVENTOR
<b>072-2019</b>	ALFONSO GUAMAN QUISHPI-RESOLUCION 076-23/02/2021
<b>004-2020</b>	CARLOS ARTURO DIAZ WALTEROS- RESOLUCION 044- 15/03/2021
<b>008-2020</b>	MARIO GALLEGO-EN TRAMITE-VENCE 23/08/2021

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

<b>027-2020</b>	JORGE ENRIQUE CARDONA ALZATE-EN TRAMITE-VENCE 28/09/21
<b>007/2021</b>	IVAN CAMILO REBELLON-EN TRAMITE-VENCE 10/03/2022

Respecto de la función de control interno disciplinario, cabe hacer dos salvedades:

La relación, como se expresó, corresponde a los procesos que se encuentran actualmente aperturados y en trámite, pero no son el total de procesos que cursan en dicho despacho. Existen algunas otras quejas pendientes por analizar y estudiar para definir qué decisión se adopta respecto de la misma. No se plasma en la relación, porque no existe certeza del trámite que se le deba dar, según las pruebas que reposen en el escrito de queja como tal.

En visita de control y seguimiento que adelantó la Procuraduría Regional de a la Oficina asesora Jurídica del IDTQ, dejó como recomendación, que es obligación de la entidad, el crear una dependencia denominada OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, que ejerza de manera autónoma e independiente esta labor, por mandato de Ley.

Es decir, para el próximo año, será necesario que se adopten las medidas administrativas y presupuestales necesarias para cumplir con este imperativo, frente al cumplimiento de las labores de control interno disciplinario, de manera autónoma.

**En relación con la representación judicial:**

Se han contestado acciones de tutela así:

**VIGENCIA 2020**

- WILNERSON BERNAL VALENCIA
- FRANCEIN GRAJALES QUINTERO
- CARLOS ARTURO DÍAZ GUALTEROS
- LUIS ROVIRO DÍAZ LÓPEZ
- VÍCTOR MANUEL RAYO SALINAS
- CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ ECHEVERRY
- JESÚS FERNÁN POSADA HINCAPIÉ
- YENITH TRUJILLO
- DIEGO ALEJANDRO BEDOYA DEVIA

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

- JUAN DAVID AGUDELO JIMÉNEZ
- JESÚS FERNÁN POSADA
- YORDY SEBASTIÁN CRUZ MORENO
- LUZ MARY SILVA RÍOS
- GERMÁN REY
- LUIS SANDOVAL MOLINA
- DIEGO ALEXANDER RENGIFO MORALES
- HERNANDO AMAYA MARTÍNEZ
- JAMES LONDOÑO FERNÁNDEZ
- LUZ ELENA FLÓREZ BENÍTEZ
- HÉCTOR FABIO MORALES NIETO
- CRISTHIAN ANDRÉS CALERO
- SERGIO OROZCO PARRA
- JULIANA PATRICIA CORTÉS PÉREZ
- ORLANDO STIVEN CASTRO VIDAL
- FERMÍN ANTONIO CARMONA
- ANDRÉS FELIPE MEJÍA ARCILA
- NABIL EDUARDO QUIJANO
- MANUEL ALEJANDRO MOSQUERA
- RANDOL DAVID ANZOLA NIÑO
- ALEX ALBER GIRALDO RAIGOSO
- IVÁN CAMILO RABELLÓN FORERO
- VÍCTOR MANUEL HERRERA
- JORGE HUMBERTO ARIAS DÍAZ
- JULIO CÉSAR RESTREPO
- JEAN PAUL BOLAÑOS HERNÁNDEZ
- CARLOS ARTURO DÍAZ WALTEROS
- ALBERTO PALMA CUERVO
- MAURICIO FERNANDO TRUJILLO APACHE
- JHON HENRY GONZÁLEZ
- OLGA LUCÍA POSADA CASTRO
- JANNIER ANDRÉS LÓPEZ TORO
- FRANCIA EVELYN MOLINA LÓPEZ
- NAPOLEÓN DE JESÚS ROJAS
- ERNEY ALEJANDRO TACHA ROJAS
- EDUCARDO GAONA CRUZ
- JAMES LONDOÑO FERNÁNDEZ
- MARÍA SUSANA SALAZAR
- RODRIGO URTUA VILLALOBOS
- ORLANDO RONCANCIO ARIAS

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

- HÉCTOR CARDONA RUBIANO
- NELCY BEATRIZ SERNA VÉLEZ
- WILLINGTON ESPITIA

**VIGENCIA 2021**

- JOSÉ EVERARDO ENRIQUEZ
- WALTER ANDRÉS BARRIOS GÓMEZ
- ADMINISTRADORA DE FONDOS Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. - ORLANDO RONCANCIO ARIAS
- ADMINISTRADORA DE FONDOS Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. - HÉCTOR CARDONA RUBIANO
- YEISON ERICK VILLALOBOS GIL
- YAMID ALEXANDER CORREA LONDOÑO
- EDGAR GRANADOS QUINTERO
- MARTÍN EMILIO AREIZA CHAVARRÍA
- NORBERTO ZAPATA MURIEL
- PROTECCIÓN - NORBERTO ZAPATA MURIEL
- MARTÍN EMILIO AREIZA CHAVARRÍA

**10. RECOMENDACIONES**

Como se evidencia en el presente informe, las obligaciones pecuniarias que tiene el IDTQ, con otras entidades son altas, lo que pone en riesgo la estabilidad de la entidad, desde el punto de vista administrativo y financiero; aunado al hecho de las necesidades propias de la entidad, que llevan años sin ser cubiertas por la misma falta de presupuesto, como por ejemplo la creación de la OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, la DIRECCION de PLANEACION y de TICS, que también es una obligación de carácter legal, la nivelación salarial, la creación de algunos cargos administrativos, como el de contador, y el incremento de la planta de personal de agentes de tránsito, que actualmente resulta insuficiente para atender las necesidades actuales en materia de movilidad en municipios de tanto auge turístico como Salento, Filandia, Circasia, Montenegro.

Conforme al panorama presentado, es recomendable que desde la administración departamental, se presente proyecto de ordenanza que propenda por garantizar el equilibrio financiero de la entidad, así como el cumplimiento de las condiciones administrativas requeridas para funcionar; proyecto que deberá formular una propuesta que permita la transferencia de recursos del presupuesto del departamento para fortalecer el presupuesto del IDTQ, como existía antes de ser

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2020

expedida la Ordenanza No 029 de 2009 que le quitó la transferencia del ISVA a la entidad, consagrada en la Ordenanza No. 006 de 1976, cuando fue creado el Instituto.

Dicha medida no es ilegal, sí se atiende al concepto de establecimiento público previsto en la Ley 489 de 1998, el patrimonio de los establecimientos públicos sí bien es propio y autónomo, su origen deviene de diferentes fuentes, tales como:

1. De los aportes reguladores u ordinarios de la nación que figuran a nombre de transferencia en el presupuesto del ministerio o departamento administrativo de tutela.
2. De los aportes extraordinarios de la nación.
3. Del producto de impuestos y rentas contractuales que la ley establece a su favor.
4. De las tasas que cada entidad cobra por servicios que presta.
5. Del producto de compraventas, donaciones, legados, y en general de cualquier otra operación que realicen como personas jurídicas

Esta falta de solvencia económica, no afecta solamente la parte administrativa de la entidad, sino también su capacidad de inversión en materia de seguridad vial; pues como se puede observar de los informes financieros lo que se recauda por concepto de infracciones de tránsito, no es lo suficientemente representativo para atender todas las necesidades que deben ser atendidas para el mejoramiento de la prestación de condiciones de seguridad vial, controles operativos, acompañamiento en las vías, educación vial, demarcación y señalización.

## **11. CONVENIOS Y PROYECTOS**

### **11.1. Convenio N. 082 Del 26 De Junio De 2019 Celebrado Con La Agencia Nacional De Seguridad Vial “Pequeñas Grandes Obras”**

Este Convenio tiene por Objeto “aunar esfuerzos para desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica y ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial”; en 10 puntos críticos del Departamento, previamente identificados por el IDTQ.

A través de dicho Convenio la Agencia brinda algunos recursos en especie, que corresponden a los diseños e implementación de medidas que garanticen la seguridad vial en unos sectores o corredores viales con alta siniestralidad, los cuales son determinados por el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO INFORME DE GESTION

2020

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío en la vigencia 2020 adelantó gestiones para la identificación y caracterización de los puntos de intervención así como los acercamientos con las entidades competentes para realizar una ejecución más efectiva del presente convenio.



CIRCASIA



CIRCASIA

valle del sol



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020



ENRTADA FILANDIA

CRUCES RIO VERDE



MONTENEGRO

MONTENEGRO

La Agencia Nacional de Seguridad Vial en compañía de En Territorio han adelantado acercamientos con el IDTQ con el fin de concretar los puntos a intervenir y dar inicio al proceso de contratación para la elaboración de los estudios correspondientes.

**11.2. Convenio Con El Municipio De Circasia**

Este convenio tiene por objeto *“aunar esfuerzos para el fortalecimiento del servicio de tránsito en el Municipio de Circasia – Quindío”*

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO  
INFORME DE GESTION**

2020

Este convenio suscrito para el fortalecimiento del IDTQ, por cuanto los rangos que se conceden por parte del Ministerio de Transporte, tanto en trámites como para comparendos e IPAT, corresponden al Municipio de Circasia.

**11.3. Convenio Con Davivienda**

El cual tiene por objeto *“recaudar los dineros provenientes de recaudo de dineros por concepto de tramites de tránsito, transporte, comparendos; ISVA, así como el recaudo perteneciente a (sic) Ministerio de transporte – RUNT; en sus oficinas del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO en el kilómetro 1 Vía Armenia – Circasia, en los días y horas de atención al público”*

En la cláusula tercera de dicho convenio, quedó establecida como obligación para la operación de dicho corresponsal, que se mantengan vigentes las cuentas en DAVIVIENDA, que sean necesarias para llevar a cabo el abono de los recursos recaudados por DAVIVIENDA, y específicamente para el DEPARTAMENTO, se acordó que. *“se comprometen a mantener vigente la cuenta No 1366-69994966, la suma de saldos promedio mensual en las cuentas de \$2.500 millones de pesos”*. La duración quedó establecida por el término de un (1) a partir de su suscripción y se prorrogado por automáticamente por otro plazo igual; para la fecha se entiende que el convenio entró en su segunda prórroga, pero podrá darse por terminado con un previo aviso de treinta (30) días antes de la fecha, además de las previstas en la cláusula octava de dicho convenio.

**11.4. Comités**

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío hace parte como integrante y/o invitado de los siguientes Consejos y/o Comités, dentro de los cuales cumple una función articuladora en los temas propios de su gestión:

CONSEJO Y/O COMITÉ	PARTICIPACIÓN
<b>Consejo Directivo IDTQ</b>	Integrante con voz, pero sin voto
<b>Consejo de Gobierno</b>	Integrante
<b>Comité Departamental de Seguridad Vial</b>	Integrante y ejerce la secretaría técnica del comité

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

<b>Consejo Departamental de Seguridad Vial</b>	Integrante
<b>Comité Departamental de Discapacidad</b>	Invitado
<b>Comité de Cárnicos</b>	Invitado
<b>Comité Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres</b>	Invitado

**12. INFORME CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO**

Respecto a la ejecución del Plan Departamental de Desarrollo, cabe mencionar que la entidad hasta el mes de mayo siguió dando cumplimiento efectivo a las metas de producto sostenidas del plan de desarrollo de la administración anterior 2016-2019 “En defensa del bien común”, las cuales se encontraban dentro del PROGRAMA 1: **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD HUMANA COMO DINAMIZADOR DE LA VIDA, LA DIGNIDAD Y LIBERTAD EN EL QUINDÍO** y en el **Subprograma 1.3. Fortalecimiento de la seguridad vial departamental** cuyo objetivo es concretar acciones correctivas y preventivas que contribuyan a generar una cultura que contribuya a reducir el riesgo de accidentalidad, además de lograr un mejoramiento significativo en la eficiencia del transporte público y privado en las vías del Quindío, aplicando el Plan Nacional de Seguridad Vial, a través de la formulación e implementación del Plan de Seguridad Vial Departamental y acciones complementarias. Estas metas son las siguientes:

<b>223</b>	Implementar un programa para disminuir la accidentalidad en las vías del departamento
<b>224</b>	Formular e implementar el Plan de Seguridad Vial del Departamento

A continuación, se pasa a exponer un breve resumen que da cuenta del cumplimiento de cada una de las metas, en la vigencia correspondiente:

**Implementar un programa para disminuir la accidentalidad en las vías del departamento**

Ésta primera meta se divide en varias actividades y/o acciones que fueron y siguen siendo ejecutadas a lo largo del cuatrienio, consideradas fundamentales

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

para la reducción de los índices de siniestralidad. Las mismas corresponden a señalización y demarcación, educación vial, controles operativos, apoyo interinstitucional. Esta información se detalla precisamente en el punto **2.3.**

**Aspectos Relacionados Con La Gestión A Nivel Operativo**

Por su lado el Plan Departamental de desarrollo 2020-2023 Tu y Yo Somos Quindío en su programa Territorio, Ambiente Y Desarrollo Sostenible, en el subprograma Seguridad de Transporte. "Tú y yo seguros en la vía", enmarca cuatro metas de producto para el IDTQ, las cuales se presentan a continuación aclarando que la ejecución financiera de las mismas fue homologada con la ejecución que se traía al mes de marzo de las metas anteriores.

ACTIVIDADES CUANTIFICADAS	VALOR EN PESOS		
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUCION
Estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible implementada	26.400.000,00	25.052.000,00	0,95
Programa de formación cultural de la seguridad en la vía implementado.	8.400.000,00	4.590.000,00	0,55
Programa de control y atención del tránsito y el transporte implementado	25.200.000,00	14.346.000,00	0,57
Programa de Señalización y Demarcación en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ Implementado	47.000.000,00	8.364.000,00	0,18
	<b>107.000.000,00</b>	<b>52.352.000,00</b>	<b>0.49</b>

Con un desarrollo de actividades adicionales a las ya mencionadas en el punto **2.3. Aspectos Relacionados Con La Gestión A Nivel Operativo**, de la siguiente manera:

**Estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible implementada**

La formulación e implementación de la estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible, se evidencia como resultado del proceso de armonización que se realizó desde el Plan de Desarrollo de la vigencia anterior, pues la entidad cuenta con un Plan Estratégico Institucional Demonizado Tu y yo juntos por la seguridad vial y que contempla todas las acciones de carácter operativo, técnico y administrativo para el logro de sus actividades misionales, que en conjunto constituyen una estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible pues se representa en la disminución de siniestros viales.



## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2020

En la vigencia 2020, a través del Comité Departamental de Seguridad Vial del Quindío, se dio inicio a la Estrategia de movilidad saludable segura y sostenible, por medio de la cual se articularán diferentes secretarías para su implementación. Dando la presentación inicial de ella la Secretaria de Salud Departamental del Quindío.

El IDTQ durante esta vigencia adelanto constantemente actividades que favorecen la seguridad en las vías y la movilidad fluida como lo son:

1. El Control del Tránsito.
2. La Educación Vial.
3. Señalización y Demarcación de las vías.

Para la presente vigencia esta entidad hace significativa relevancia en las acciones que se emprendieron para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental, donde se ha venido desarrollando un estudio minucioso de las condiciones de la señalética con la que cuentan las vías del departamento que son jurisdicción del IDTQ y su aforo. A través de 22 recorridos realizados en vías de jurisdicción del IDTQ.

#### **Programa de formación cultural de la seguridad en la vía implementado.**

Para la formulación implementación del programa de formación cultural de la seguridad en la vía, se requiere la identificación de puntos críticos de accidentalidad, el conocimiento de las características de movilidad del departamento y su señalización.

#### **Programa de control y atención del tránsito y el transporte implementado**

Para la formulación e implementación del Programa de control y atención del tránsito y el transporte se requiere la identificación de puntos críticos de accidentalidad, el conocimiento de las características de movilidad del departamento y su señalización.

#### **Programa de Señalización y Demarcación en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ Implementado**

Para el diseño e implementación del programa de señalización y demarcación en los municipios y vías de jurisdicción del Instituto Departamental de Transito del Quindío, formuló y documentó el Programa de Señalización y demarcación vial, para lo cual desarrollo las siguientes actividades:

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2020

Se realizó levantamiento previo del aforo y diagnóstico de las condiciones de la señalización y la demarcación en las vías de su jurisdicción del IDTQ.

Se han realizado algunas señalizaciones de tránsito y demarcaciones en las vías de los siguientes Municipios de Circasia, Filandia, Córdoba y Pijao como se muestra a continuación:

#### **CIRCASIA**

línea de pare: 35 - 105 mts<sup>2</sup>

sentidos viales: 80 - 70 mts<sup>2</sup>

Prohibido Parqueo: 10 - 224 mts<sup>2</sup>

Línea Peatonal: 50 - 12 mts<sup>2</sup>

Resaltos: 4 - 84 mts<sup>2</sup>

Zona de parqueo: 10 - 10 mts<sup>2</sup>

Zona oficial: 2 - 2 mts<sup>2</sup>

Zona de cargue: 5 - 4 mts<sup>2</sup>

Resalto virtual: 2 - 30 mts<sup>2</sup>

#### **FILANDIA**

resaltos: 4 - 48 mts<sup>2</sup>

#### **RIOVERDE-CORDOBA**

línea central: 30 mts<sup>2</sup>

#### **PIJAO**

sentidos viales: 5 - 9 mts<sup>2</sup>

señal de pare: 1 - 3 mts<sup>2</sup>

línea de pare: 1 - 2 mts<sup>2</sup>

peatonales: 9 - 18 mts<sup>2</sup>

- El programa formulado ya fue socializado en el Comité Departamental de Seguridad Vial, y está en proceso de implementación. Como se detalla en

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO  
INFORME DE GESTION**

2020

**el punto 2.3. Aspectos Relacionados Con La Gestión A Nivel Operativo, Aforo Y Diagnóstico De La Señalización Y La Demarcación De Las Vías No Urbanas De Jurisdicción Del Instituto Departamental De Tránsito Del Quindío.**

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA SINIESTRALIDAD EN LA JURISDICCION DEL IDTQ**

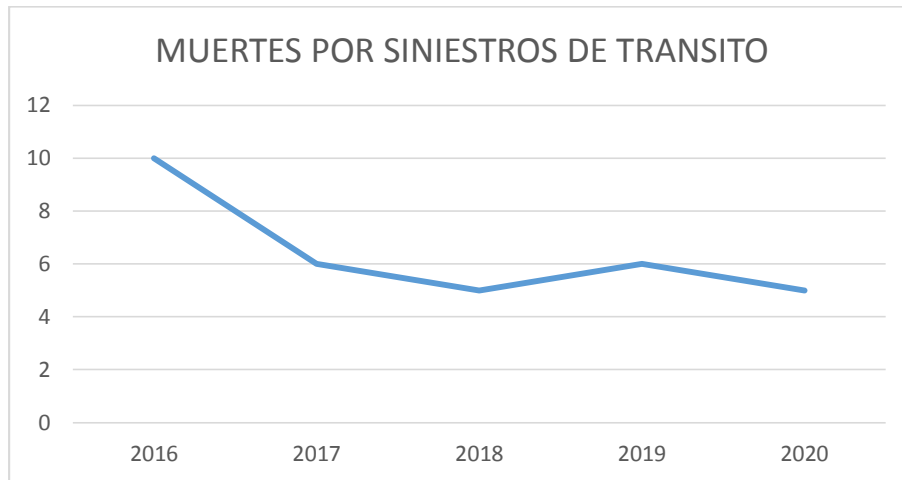
Como resultado de los esfuerzos del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, y de la colaboración interinstitucional de las autoridades departamentales a través de los diferentes operativos y campañas de educación vial, se logró con relación a vigencias anteriores una disminución con respecto al año 2015 de dieciséis (16) siniestros viales, para el 2016 se presentaron diez (10), y siguiendo dicha disminución, en la vigencia 2017 se redujo a seis (6) accidentes fatales, finalmente para la vigencia 2018 se presenta una tasa de siniestros viales de cinco (5) personas y a corte de septiembre de 2019 se mantiene la cifra de cinco personas fallecidas por accidentes de tránsito, lo que demuestra un trabajo y una tendencia de mejoramiento continuada.

<b>AÑO</b>	<b>MUERTES POR SINIESTROS DE TRANSITO</b>	<b>REDUCCION RESPECTO A VIGENCIA ANTERIOR</b>	<b>REDUCCION TOTAL MORTALIDAD</b>
2015	16	---	---
2016	10	44%	44%
2017	6	33%	63%
2018	5	17%	69%
2019	6	-20%	63%
2020	5	16%	69%



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020



**13. INFORME ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG**

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío conforme a los lineamientos presentados por el Departamento Administrativo de la Función Pública establecidos en el Decreto 1499 de 2017, señala los lineamientos de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, por medio del Manual Operativo, el cual será de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades y organismos del estado, muestra avances en el proceso de adopción en los lineamientos y productos que refiere el citado modelo.

El Sistema de Gestión creado en el artículo 133 de la Ley 1753, integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y lo articula con el Sistema de Control Interno, siendo MIPG el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2020



**Dimensiones Dentro Del Contexto De Sistema De Gestión**

Corazón de MIPG: Primera Dimensión Talento Humano.  
 Planear: Segunda Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación  
 Hacer: Tercera Dimensión Gestión con Valores para el Resultado  
 Verificar y actuar: Cuarta Dimensión Evaluación para el Resultado y Séptima Dimensión Control Interno; el Control Interno se integra, a través del MECI, como una dimensión del Modelo.  
 Dimensiones transversales: Quinta Dimensión Información y Comunicación y Sexta Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación.  
 Siendo los motores de MIPG la Integridad y la Legalidad (Principios)

**13.1. Implementación**

El proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se inicia desde la apropiación del mismo por parte de la entidad con la unificación de los comités que la norma permite con el fin de disminuir el tiempo gastado en reuniones y mejorar la productividad y la conformidad de los funcionarios para ello se dan las siguientes acciones;

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

**Adecuación de la Institucionalidad**

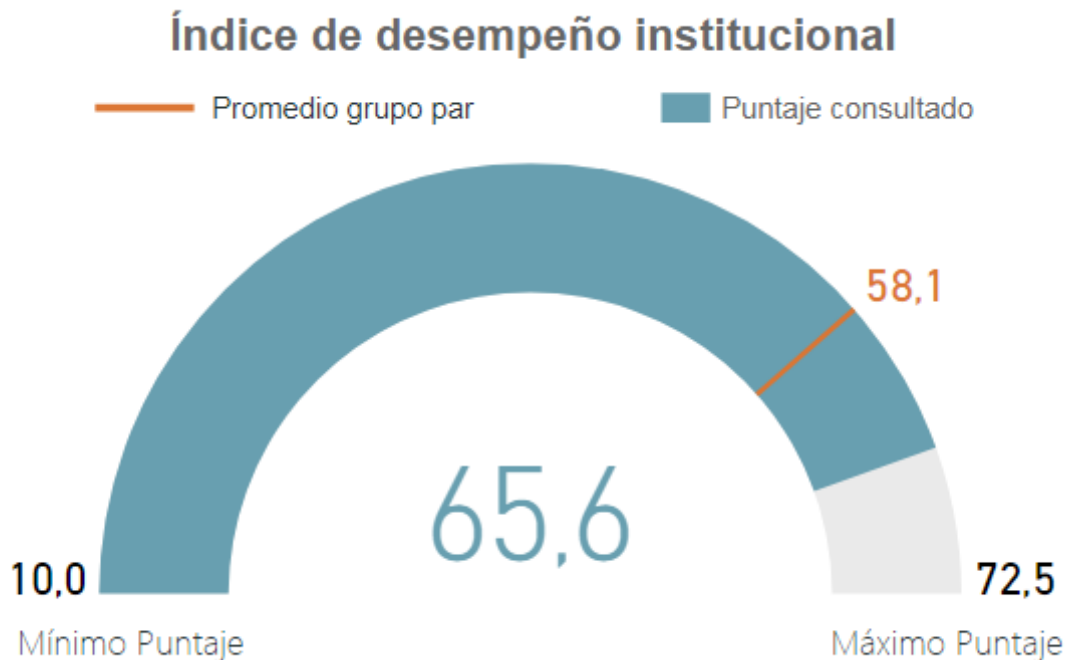
Acto administrativo mediante el cual se integra el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO, tomando en consideración las funciones que debe cumplir este Comité de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017 – RESOLUCION 070 de 23 de JULIO DE 2018

**Identificación de la línea base**

Se llevó a cabo a través de FURAG II, la primera medición de MIPG, bajo los lineamientos establecidos en sus políticas de implementación.

**Medición FURAG 2018 del 63%.**

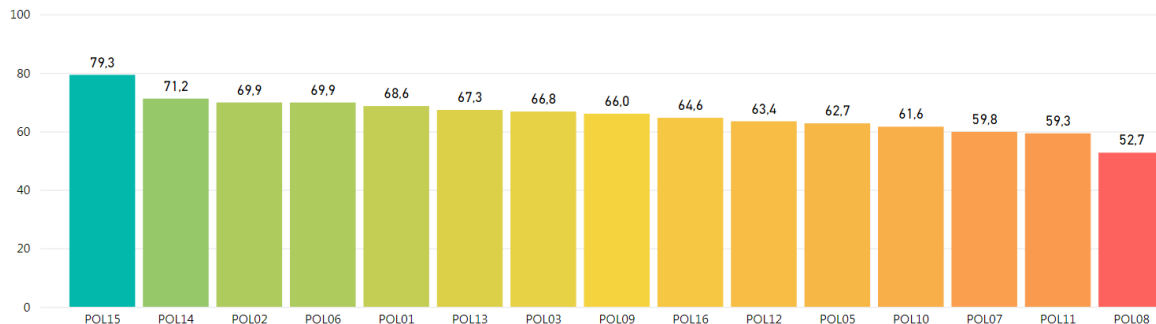
**Medición FURAG 2020 del 65.6%.**



Una vez adoptado el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y realizada la identificación de la línea base por medio de la herramienta de autoevaluación FURAG II, se adelantaron acciones y documentos en cumplimiento de las dimensiones y políticas que dispone el manual operativo de MIPG, así;

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2020

Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	69,6	98,0
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	66,8	98,0
D3: Gestión con Valores para Resultados	64,5	98,0
D4: Evaluación de Resultados	67,3	98,0
D5: Información y Comunicación	67,2	98,0
D6: Gestión del Conocimiento y la Innovación	79,3	98,0
D7: Control Interno	64,6	98,0



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano  
 POL02: Integridad  
 POL03: Planeación Institucional

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos  
 POL06: Gobierno Digital  
 POL07: Seguridad Digital  
 POL08: Defensa Jurídica

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción  
 POL10: Servicio al ciudadano  
 POL11: Racionalización de Trámites  
 POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional  
 POL14: Gestión Documental  
 POL15: Gestión del Conocimiento  
 POL16: Control Interno

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2020

**Adecuación y ajuste para la completa implementación del MIPG**

Tomando como referencia la Línea Base, los resultados de las herramientas de autodiagnóstico, además de los informes de auditoría de entidades de control y de la oficina de control interno, el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío desarrolla procesos en virtud del cumplimiento de los lineamientos del Manual Operativo de MIPG, teniendo como resultado los siguientes productos documentales.

**13.1.1. Dimensión Talento Humano**

**Plataforma Estratégica:** Marco normativo, objetivo, misión, entorno, metas estratégicas, proyectos

**Caracterización de los servidores:** antigüedad, nivel educativo, edad, género, tipo de vinculación, experiencia laboral, entre otros.

**Caracterización de los empleos:** planta de personal, perfiles de los empleos, funciones, naturaleza de los empleos, vacantes, entre otros

*Ilustración 2 Gráfico No. IDTQ 008. Nivel de madurez Talento Humano IDTQ 69.6%*

**Ilustración 31.** Niveles de madurez de la gestión estratégica del talento humano



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2020

**Acciones para la Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH)**

**Ruta de la Felicidad:** la felicidad nos hace productivos

**Ruta del Crecimiento:** liderando talento

**Ruta del Servicio:** al servicio de los ciudadanos

**INGRESO**

**DESARROLLO**

**RETIRO**

Vacantes, Previsión RH, SS trabajo, Capacitación, Incentivos ---PETH

Una vez realizado el autodiagnóstico de la entidad, se documentó el PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO. Cuya ejecución corresponde a las actividades que se relacionan a continuación:

**PLAN DE ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIÓN VIGENCIA**  
**2020**

ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS	EJECUCION
Conceder un (1) día hábil de descanso por celebración de cumpleaños.	2020	Recurso Humano	Realizada
Día de la Mujer	Marzo	Recurso Humano papelería	No ejecutada
Día del Hombre	Marzo	Recurso Humano Papelería	No ejecutada
Día del trabajo	Mayo	Recurso Humano Papelería	No ejecutada
Día de la madre	Mayo	Recurso Humano Papelería	Realizada
Actividades deportivas, lúdicas y/o recreativas – Parque del Café	Mayo	Recurso Humano - Presupuesto	No ejecutada
Día del Padre	Junio	Recurso Humano Papelería	Realizada
Día del Servidor Público	Junio	Recurso Humano Papelería	Realizada
Fiesta para los niños	Octubre	Recurso Humano, Presupuesto	No ejecutada

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO  
INFORME DE GESTION**

2020

<p>Actividad de Integración que propicie condiciones en el ambiente de trabajo que favorezca el desarrollo de la creatividad, la identidad y la participación de los funcionarios del IDTQ.</p>	<p>Noviembre, Diciembre</p>	<p>Recurso Humano, Presupuesto</p>	<p>No ejecutada</p>
---	---------------------------------	--	---------------------

**CAPACITACION 2020**

ACTIVIDAD	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	EJECUCION
<p>Propiciar y apoyar la asistencia de los funcionarios a las diferentes capacitaciones programadas por los entes oficiales, con el fin de ofrecer actualización en los temas inherentes a su cargo.</p>	<p>ESAP FUNCION PUBLICA ENTRE OTRAS</p>	<p>Personal en General</p>	<p>Participación activa a todas las jornadas de capacitación programadas por el Departamento Administrativo de la Función pública, Agencia Nacional de Seguridad vial y Gobernación del Quindío.</p>
<p>Se hará la gestión para capacitar a los agentes de tránsito para hacer el curso de bilingüismo</p>	<p>ENTIDADES DE APOYO</p>	<p>Agentes de transito</p>	<p>No se ejecutó dicha capacitación en la vigencia 2020.</p>
<p>Capacitar en los procedimientos en temas presupuestales y lo relacionado con el cobro persuasivo y coactivo; para garantizar la efectividad de los procesos de cobro.</p>	<p>ENTIDADES DE APOYO</p>	<p>Personal en general</p>	<p>Capacitación recibida de manera virtual y presencial sobre la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal.</p>
<p>Capacitación en normas actualizadas en el sector de tránsito y transporte, así mismo en normas de calidad e implementación de MIPG.</p>	<p>ENTIDADES DE APOYO</p>	<p>Personal en General</p>	<p>Curso realizado por los funcionarios del IDTQ con la ANSV referente a la construcción de plan estratégico de seguridad vial.</p>



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2020

**PLAN DE RETIRO LABORAL (PREPENSIONADOS)**  
**2020**

ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS	EJECUCION
Solicitar al responsable de nómina y de administración de historias laborales el listado actualizado de servidores que están próximos al retiro laboral.	Vigencia 2020	Recurso Humano papelería	Realizado
Buscar la información, teniendo en cuenta que los hombres sean mayores de 55 años y las mujeres de 50 años-Elaborar listado.	Vigencia 2020	Recurso Humano PC	Realizado
Adelantar gestiones con instituciones como el SENA, la ESAP, las universidades, COMFENALCO, personas jurídicas, naturales especializadas en el desarrollo de actividades de desvinculación laboral asistida, solicitar cotizaciones.	Vigencia 2020	Recurso Humano Papelería	Pendiente

### 13.1.2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

Para el Instituto Departamental de Transito del Quindío la planificación como herramienta de administración para la consecución de resultados y cumplimiento de su misión y visión es de vital importancia, por esta razón documenta de manera oportuna los instrumentos de previsión presupuestal, financiera, de riesgo y perspectiva administrativa con el fin de direccionar estratégicamente sus acciones hacia la excelencia institucional y la creación de valor como entidad pública; para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional:

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2020

### **Planeación institucional**

Enmarca el propósito de la entidad, su razón de ser y su objetivo de valor, por lo anterior se formularon los documentos que son la base del desarrollo del IDTQ como empresa del estado.

- Plataforma Estratégica
- Normograma
- Plan Estratégico

Documentos de consulta jurídica y misional por medio de los cuales orienta hacia el funcionamiento de la entidad.

### **Indicadores Institucionales**

El Instituto formuló un Tablero de indicadores de gestión con el fin de realizarle seguimiento periódico a los objetivos contenidos en su plan estratégico “En la vía primero la vida”, los cuales permiten conocer la situación de gestión y cumplimiento que se lleva en un periodo específico.

### **Formulación de los lineamientos para la gestión del riesgo**

Desde el ejercicio de Direccionamiento Estratégico y de Planeación el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío emitió los lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales, estos documentos son;

- Política de Administración del Riesgo
- Mapa de riesgos por proceso

### **Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público**

La planeación del IDTQ se articula con la programación presupuestal de la entidad; a su vez el presupuesto anual permite establecer los topes de gasto público de tal manera que la planeación estratégica debe ser presupuestalmente viable y sostenible, para esto la entidad cuenta con los siguientes instrumentos de planificación financiera:

- Plan anual de adquisiciones
- Presupuesto 2020

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2020

- POAI 2020

#### **13.1.3. Dimensión Gestión con Valores para el Resultado**

Orientado hacia el logro de resultados en el marco de la integridad el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, documenta las siguientes herramientas para la implementación de las acciones definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación y contando con el talento humano disponible en la entidad.

#### **Gestión por procesos**

Como se menciona en el Manual Operativo de MIPG una gestión por procesos permite la mejora de las actividades de la administración pública. Los procesos, entendidos como la secuencia ordenada de actividades, interrelacionadas, para crear valor, deben tener en cuenta que el ciudadano es el eje fundamental de la gestión pública. Los procesos se pueden clasificar en estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, lo que permitirá la adecuada gestión y prestación del servicio de la organización. El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío define su estructura administrativa en procesos, con unas tareas y controles específicos que se describen en los siguientes manuales;

- Manual de procesos y procedimientos
- Mapa de riesgos y controles por proceso
- Manual de Funciones

#### **Implementación de políticas institucionales**

Ejecución presupuestal 2020 Se presenta Ejecuciones Presupuestales.

Ejecución planeación institucional

Planeación y ejecución de proyecto: Fortalecimiento de la seguridad vial en el Departamento del Quindío

#### **Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se configuran como un pilar fundamental dentro del desarrollo natural de las actividades y funciones del IDTQ, por esto en complemento a la labor de gestión administrativa que se adelantó en la entidad, se mejoraron sustancialmente los sistemas de información y el cumplimiento de los lineamientos de gobierno digital durante el periodo 2020, resaltando las siguientes acciones:

## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO INFORME DE GESTION

2020

- Implementación total del software para el área misional denominado SIOT a través del cual se registran los trámites de tránsito y a su vez vía Web Services, se registra cada trámite en la PLATAFORMA RUNT.
- Implementación total de la interfaz entre el software SIOT y el aplicativo financiero denominado “Publifinanzas”, con lo cual se logró la transferencia automatizada de la información de recaudo entre el módulo de caja de SIOT y el módulo de ingresos de Publifinanzas.
- Implementación del módulo de COBRO COACTIVO de multas por infracciones de tránsito, el cual tiene interacción directa con el módulo de comparendos del software SIOT, lo que ha permitido mejorar de manera notable no sólo la interrupción de la prescripción de las sanciones, sino también contar con información actualizada de la cartera.
- Registro de todos los trámites de la entidad en la plataforma SUIT en cumplimiento de la estrategia de Gobierno en Línea.
- Implementación del Software de Ventanilla Única Virtual, en donde se entregó a cada dependencia su respectivo usuario de acceso a esta herramienta.
- Soporte total del portal web de la entidad respetando en todo momento los lineamientos de la estrategia de Gobierno Digital
- Documentación de la planificación en materia de la oficina de TIC en cumplimiento de los lineamientos de gobierno digital por medio de los siguientes productos;
  - Plan de políticas de seguridad y privacidad de la información
  - Plan estratégico de Tecnologías de la información y la comunicación
  - Implementación de Ventanilla Única Virtual INTRAWEB.
  - Política de racionalización de trámites
  - Acto administrativo de rendición de cuentas

**.NOTA:** Existe recomendación por parte del Contraloría Departamental, la creación de la dependencia TICS, que cumpla con todas las disposiciones legales vigentes, esto es lo dispuesto en el Decreto 415 de 2016; en materia de sistemas de la información y tecnología, en razón a que en la entidad no existe como área o dependencia, sólo existe

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2020

el profesional universitario con funciones relacionadas con el manejo de los **SISTEMAS INFORMATIVOS**.

#### **13.1.4. Dimensión Evaluación de Resultados**

Para la entidad es de vital importancia el seguimiento a la gestión y su desempeño a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su planeación es por ello que dispone de los siguientes instrumentos para realizar evaluación de manera constante en todos sus niveles:

#### **Seguimiento y evaluación del desempeño Institucional**

El Instituto Departamental de Transito del Quindío con el fin de conocer su situación en el cumplimiento de metas y objetivos proyectados implementa de manera periódica cada uno de los siguientes instrumentos;

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Seguimiento Plan Anticorrupción
- Seguimiento Mapa de riesgos de corrupción
- Seguimiento Plan de Mejoramiento
- Seguimiento Tablero de indicadores de gestión
- Seguimiento Plan Acción
- Evaluación trimestral proyecto de inversión
- Evaluación de la satisfacción del usuario
- Evaluación de Requisitos del Cliente
- Evaluación del desempeño funcionario de carrera
- Informe ejecutivo de gestión
- Balance General y Estado de Resultados

#### **13.1.5. Dimensión de Información y Comunicación**

MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

#### **Gestión Documental**

El IDTQ busca por medio de la eficiencia administrativa en la política de la función archivística y gestión documental, facilitar el acceso a la información pública; la seguridad de la información y atención de contingencias por medio de las

## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO INFORME DE GESTION

2020

siguientes herramientas que se contemplan dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión;

- Plan Institucional del Archivos
- Programa de Gestión documental
- Reglamento Interno de Archivo
- Sistema Integrado de Conservación
- Registro de Activos de Información
- Tablas de Retención Documental (pendientes por aprobar por el CDA).
- **Organización física del archivo**

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío cuenta con los archivos de gestión correspondientes a cada una de las oficinas y procesos de la entidad, a los cuales se les realiza seguimiento periódico y capacitación a los funcionarios responsables de los mismos.

De igual forma se adecuaron y organizaron los diferentes archivos físicos de la entidad que se encuentran ubicados y distribuidos de la siguiente manera:

### ➤ **Dirección General**

La dirección de la entidad cuenta con su respectivo archivo de gestión, de correspondencia interna y externa, así como la información correspondiente a los entes de control, que se encuentra ubicado en la oficina de la subdirección administrativa y financiera.

### ➤ **Archivo Oficina Asesora Jurídica**

La oficina jurídica cuenta con la custodia y manejo del archivo de gestión propio de su dependencia así como los archivos e información correspondiente a;

- ✓ Contratación
- ✓ Procesos Disciplinarios
- ✓ Procesos de segunda instancia a fallar
- ✓ Derechos de petición del área jurídica
- ✓ Tutelas



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2020

✓ Consejo Directivo

➤ **Subdirección Administrativa y Financiera**

Como responsable directo de los procesos financieros, de cobro coactivo y administrativos de la entidad, la subdirección administrativa y financiera cuenta con su respectivo archivo de gestión, así mismo posee la custodia y manejo de los siguientes archivos;

- ✓ **Archivo de cuentas pagadas y comprobantes de egreso:** Se encuentra distribuido en diferentes zonas del segundo piso de la entidad, principalmente en el pasillo que conduce a la oficina de talento humano y en la oficina de la dirección general lo correspondiente a las vigencias desde 1976 a 2002, estas se encuentran encuadradas en libros. Las cuentas y comprobantes de 2003 a la fecha reposan en el almacén.
- ✓ **Archivo de jurisdicción coactiva:** Ubicado en el primer piso detrás de área de atención al público para licencias, este archivo se conforma de los expedientes de los mandamientos de pago. El aspecto de **Prescripciones** se encuentra archivado en la oficina contravencional del IDTQ.
- ✓ **Archivo de Hojas de Vida:** El IDTQ posee los expedientes de las hojas de vida de los funcionarios de la entidad desde el año 1976 hasta la fecha, custodiada por el funcionario de apoyo de talento humano.

➤ **Oficina de Control Tránsito**

En la oficina de control tránsito ubicada en la parte baja del segundo piso de la entidad reposan los siguientes archivos;

- ✓ Procesos contravencionales sancionados
- ✓ Procesos contravencionales exonerados
- ✓ Archivo de Comparendos
- ✓ Cobro coactivo 2016
- ✓ Salidas de vehículos
- ✓ Resoluciones de descuentos por curso

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
2020

- **Área técnica RNA**  
El proceso de Registro Nacional de Automotores cuenta con el archivo principal de la entidad en el primer piso en el cual se conservan los historiales de vehículos desde la vigencia 2007 a la fecha.
- **Área técnica RNC**  
El proceso de Registro Nacional de Conductores cuenta con el archivo de expedientes de licencias de conducción y cambios de documento tramitados en la entidad, esta documentación se encuentra distribuida en el primer piso.
- **Accidentalidad**  
El registro de accidentes es custodiado por el cuerpo de agentes de tránsito en la oficina ubicada en la parte externa del Instituto.
- **Escuela de Enseñanza Automovilística**  
El CEA centro de enseñanza automovilística posee su archivo de gestión propio, así como la custodia de las hojas de vida de alumnos que han realizado su curso de conducción con la entidad.

**Transparencia, acceso a la Información pública y lucha contra la corrupción**

Para garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública las el IDTQ divulga activamente la información sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); así mismo, tienen la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información. Cumpliendo con esto el instituto implementa;

- Página Web Institucional [www.idtq.gov.co](http://www.idtq.gov.co)
- Publicación de la información mínima obligatoria
  - Estructura
  - Servicios
  - Contratación
  - Financiera
- Publicación de información de interés

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2020

- Aseguramiento de los mecanismos de acceso a la información
- Respuesta a PQRS, derechos de petición y tutelas de manera oportuna y buscando la solución de fondo para el usuario

#### **13.1.6. Dimensión Gestión del Conocimiento**

Esta dimensión se está empezando a abordar desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, generando espacios de participación aprendizaje y decisión para procesos de planificación, ejecución y seguimiento.

#### **13.1.7. Dimensión de Control Interno**

En el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío la oficina asesora de control interno cumple con las disposiciones que la norma le consigna y en aras de dar implementación a los lineamientos del MIPG se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993, como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos del control interno, integrado por.

- 1) El representante legal quien lo presidirá.
- 2) El jefe de planeación o quien haga sus veces.
- 3) Los representantes del nivel directivo que designe el representante legal.
- 4) El representante de la alta dirección para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

De esta manera se presenta el resumen de los productos adoptados por el Instituto Departamental de Transito del Quindío en cumplimiento de los lineamientos del MIPG, resaltando que la entidad se encuentra en una etapa de transición en búsqueda del mejoramiento continuo y la apropiación efectiva del modelo.

En los anteriores términos se deja rendido el INFORME DE GESTION VIGENCIA 2020 y 2021 con corte al 16 de marzo.

Atentamente,

**DEBBIE DUQUE BURGOS**

Directora General

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

Proyectó: Julián H Ballén